



**AHORA** *toca*  
**NAVARRA**

**ELECCIONES FORALES Y MUNICIPALES**  
28 DE MAYO DE 2023

Estimado navarro:

Soy Javier García Jiménez, carbonero, padre de tres hijos y candidato del Partido Popular a la presidencia del Gobierno foral.

No sé tú, pero yo estoy cansado de lo que el actual Gobierno está haciendo con nuestra tierra. Navarra siempre había sido un lugar que se podía poner como ejemplo, una Comunidad puntera y líder en sanidad, educación, industria, innovación y emprendimiento. Daba gusto poderle decir a alguien “soy navarro” o “tengo la suerte de vivir y trabajar en Navarra”. Pero de un tiempo a esta parte, decisiones políticas totalmente ideologizadas nos han precipitado hacia abajo.

Navarra nunca había estado más dividida y polarizada. El resultado lo puedes percibir por ti mismo: empresas que se van, jóvenes que no vuelven o familias asfixiadas al mismo tiempo por la inflación y por un régimen fiscal confiscatorio que nos hace ser los contribuyentes que más pagamos de España. ¿Para eso tenemos Hacienda Foral y convenio económico?

Vemos la desigualdad entre una sociedad que lo pasa mal y un Gobierno que no tiene límites en la creación de cargos y beneficios para quienes están en él. Es la diferencia de trato entre unos navarros y otros: los que ven como son cada vez más escasas sus oportunidades frente a un Gobierno que crece y que engaña con su triunfalismo.

Estos últimos meses me he recorrido con mis compañeros nuestra Comunidad foral haciendo saber hasta al último navarro que no vamos a dejarlo solo. Y lejos de encontrar pesimismo, he visto esperanza, ilusión y muchas ganas de un cambio de rumbo que nos saque del hoyo en el que nos han metido. Construir una nueva Navarra que integre tradiciones y futuro.

Quiero una Navarra que sea fiscalmente beneficiosa para las familias, las empresas y los autónomos, y que así crezcan la inversión, las oportunidades y el empleo.

Quiero transformar la gestión sanitaria para que se pueda atender la demanda, logrando citas en 24h de medicina de familia y pediatría y mejorando las condiciones del personal sanitario que tanto esfuerzo han hecho en los últimos años.

Quiero un sistema educativo de calidad, para volver a ser referentes en matemáticas, lectoescritura e idiomas. Respetando la libertad de las familias para elegir la educación que mejor se adapte a sus necesidades.

El PP, mi partido y el de cada vez más navarros, integra a todos aquellos que esperan una manera sensata de hacer las cosas, poniendo en el centro al ciudadano, sea estudiante, madre de familia, funcionario, ganadero o jubilado. El Partido Popular es el partido de la gente y de la libertad, de todos y para todos.

Por todo esto, te pido tu confianza y tu voto, para lograr entre todos una Navarra mejor y más próspera. El próximo 28 de mayo, estará en nuestras manos.

Muchas gracias por tu tiempo,

Javier

# ÍNDICE

● <b>Economía</b>	<b>4 - 10</b>
Políticas de empleo	5
Economía social	6
Autónomos	6
Emprendimiento	7
Industria	8
I+D+I	9
Fondos Nex Generation	10
Fiscalidad	10
● <b>Desarrollo Rural, medioambiente y administración local.</b>	<b>12 - 16</b>
Agricultura y Desarrollo rural	13
Medioambiente	15
Administración local	16
● <b>Administración Pública</b>	<b>18 -20</b>
● <b>Cultura, Comercio y Turismo</b>	<b>22 - 27</b>
Cultura	23, 24
Turismo	25 26
Comercio	27
Transporte, infraestructura y vivienda	28 - 31
Movilidad, Transporte e infraestructuras	29
Vivienda	31
● <b>Políticas sociales</b>	<b>34 - 48</b>
Políticas de inclusión social	35, 36
Familia	37
Personas Mayores	38
Protección a la infancia	39
Discapacidad	40 - 43
Igualdad	45 - 48
● <b>Educación</b>	<b>50 - 56</b>
Formación profesional	55 - 56
● <b>Sanidad</b>	<b>58 - 64</b>
Ley de Salud	60
Unidad de Paliativos pediátrica	60
Salud Pública	60
Infraestructuras sanitarias	61
IDISNA	61
Patologías de alto impacto	61
Primaria, puerta del sistema sanitario	62
Digitalización abierta	62
Hacer realidad la medicina personalizada y de precisión	63
Salud mental	63
Enfermedades raras	63
Estratégica de profesionales	63
Relevancia clínica y gestora de la enfermería	64
Espacio sociosanitario	64
● <b>Modernización de la actividad política y regeneración democrática 2023</b>	<b>66 - 67</b>
Actividad política y regeneración democrática	66 67
● <b>Deporte</b>	<b>68 - 71</b>
● <b>Juventud</b>	<b>72</b>
● <b>Justicia, seguridad e interior</b>	<b>74 - 77</b>
Administración de justicia	75
Seguridad e interior	76 - 77
● <b>Cooperación al desarrollo de Navarra</b>	<b>78 - 79</b>

## ECONOMÍA

*Una buena política económica debe tener como objetivo principal impulsar el crecimiento sostenible y fortalecer la economía en su conjunto, de manera que pueda salir fortalecida y pueda adaptarse a los desafíos de un mundo globalizado y en constante cambio.*

*Las industrias y las empresas están siendo ahuyentadas de Navarra, principalmente a otras comunidades con menor presión y esfuerzo fiscal. Todas nuestras acciones deben dirigirse a revertir esta tendencia y a consolidar un plan de industrialización de Navarra, vamos a trabajar para mantenernos como uno de los principales entornos industriales de Europa.*

*Está surgiendo una nueva dinámica de trabajo: son los trabajos remotos o híbridos y nómadas digitales. Vamos a trabajar para que vivir en Navarra sea atractivo para estos nuevos ciudadanos del mundo. Trabajaremos en atraer industrias y ciudadanía digital con empleos de alto valor añadido.*

*En el Partido Popular también continuaremos trabajando por la defensa y dignificación de la actividad empresarial como instrumento de creación de riqueza e integración social a través de la generación de empleo.*

*Para lograrlo, es fundamental fomentar la competitividad empresarial, incentivando la innovación, la inversión en tecnología y la formación continuada de los trabajadores. Asimismo, se deben crear las condiciones favorables para la creación de empleo y emprendimiento, promoviendo el acceso a financiación, facilitando los trámites administrativos y creando un marco fiscal favorable, que impulse y atraiga talento.*

## POLÍTICAS DE EMPLEO

- Planteamos una Vicepresidencia Económica y de Empleo. Vamos a ligar de nuevo la gestión de las políticas activas de empleo a los autónomos y las empresas, para ello el SNE será una unidad del Departamento.
- Trabajaremos codo con codo con los interlocutores sociales y económicos de la comunidad, mostrando nuestro compromiso con el desarrollo del actual Plan de Empleo, un buen marco de actuación consensuado y acordado con sindicatos y empresarios.
- Pondremos en marcha un Programa Integral para la incorporación laboral de las personas paradas de larga duración con más de dos años en desempleo.
- Lanzaremos el programa “Primera oportunidad” para jóvenes que contará, por una parte, con un servicio de orientación e intermediación específico para los jóvenes que van a dar el paso del mundo académico al laboral y por otra, se reconocerá económicamente a las empresas que incorporen personal a través de este programa con un importe del 50% del coste salarial del primer año.
- Constituiremos la Mesa “Empleo y Discapacidad” en el seno Servicio Navarro de Empleo, contando para ello con los agentes económicos y sociales y con las entidades representantes del sector, para evitar que ese talento no se pierda y generar organizaciones y entornos de trabajo inclusivos.
- Impulsaremos el desarrollo de la modalidad dual en las enseñanzas, no solo en la FP, también en la Universidad, con el fin de paliar el claro desequilibrio que actualmente existe entre la oferta y la demanda de empleo
- Potenciaremos Estrategias Locales de Políticas Activas de Empleo para descentralizar su aplicación y ajustarla a las especificidades y necesidades de cada territorio con el fin de garantizar una mayor eficacia.
- Ayudas a la contratación de parados mayores 45 años. Requieren un programa específico de inserción laboral y de ayudas directas a las empresas para favorecer su contratación.
- Los contribuyentes mayores de 45 años que hayan estado en situación de desempleo por un periodo superior a un año y que hayan obtenido un contrato de trabajo indefinido podrán beneficiarse de una deducción de 10.000€ por persona.
- Aumentaremos las deducciones actuales por la contratación de trabajadores con discapacidad, ofreciendo 9.000€ en un grado igual o superior al 33% e inferior al 65%, y de 12.000€ en el caso de un grado de discapacidad superior al 65%.
- Incentivaremos las medidas de asistencia e integración laboral para los parados de larga duración, mayores de edad y trabajadores con menos cualificaciones, proporcionándoles asesoramiento en las oficinas de empleo y facilitándoles los recursos necesarios para encontrar nuevas oportunidades de trabajo.
- Potenciaremos la formación profesional tanto para los desempleados como para los ocupados. La formación irá orientada a adaptar las capacidades de los trabajadores a las necesidades reales del mercado de trabajo.
- Incrementaremos el porcentaje de deducción en el IRPF de la inversión realizada en adquisición de acciones y participaciones de entidades de nueva creación que creen empleo indefinido.

## ECONOMÍA SOCIAL

- Impulsaremos la economía social como fuente de oportunidades y empleo, dotándola de un lugar prioritario en la estructura de Gobierno, en línea con lo que establece la resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas de 18 de abril de 2023 “Promover la economía social y solidaria para el desarrollo sostenible”.
- Mantendremos el apoyo e inversión presupuestaria de Gobierno de Navarra y del Parlamento de Navarra para el desarrollo de las actuaciones y consecución de los objetivos del vigente II Plan Integral de la Economía Social de Navarra durante 2024.
- Diseñaremos y pondremos en marcha el III Plan Integral de Economía Social para la próxima legislatura, en colaboración con las organizaciones del sector de la Economía Social Navarra.
- Promoveremos la incorporación de nuevos socios a las cooperativas y sociedades laborales con incentivos fiscales y ayudas económicas.
- Impulsaremos la Ventanilla Única de la Economía Social, como forma de generación de actividad económica y empleo, en colaboración con las entidades representativas del sector.

## AUTÓNOMOS

- Subvención de la tarifa Plana de todos los nuevos autónomos en el primer año de su actividad y alargándolo hasta un máximo de 24 meses en caso de que no alcancen sus ingresos el salario mínimo interprofesional.
- Subvención de la cuota de autónomos a todos los menores de 30 años que no alcancen sus ingresos el salario mínimo interprofesional y a los mayores de 60 años que tampoco lo alcancen.

Mejoraremos la Tarifa Plana para las mujeres autónomas que se reincorporan a su actividad tras la maternidad, garantizando que puedan disfrutar de esta ayuda durante 24 meses.

- Desarrollaremos un programa para autónomos en situación de dificultad y continuaremos trabajando para facilitar el relevo de negocios, entre otros incentivos a los autónomos navarros. También pondremos en marcha un servicio de atención temprana para apoyar tanto a autónomos como a pymes en situación de dificultar, para que puedan reflotar sus proyectos y no acaben condenados al cierre.
- Garantizaremos una protección adicional a los autónomos tras el cese de actividad y desarrollaremos la segunda oportunidad. Potenciaremos un programa que contempla ayudas de hasta 450€ durante 6 meses a los autónomos que hayan agotado su prestación por cese de actividad, así como una ayuda adicional de 200 euros durante 12 meses más para aquellos que quieran volver a empezar.
- Favoreceremos e incentivaremos la contratación del primer trabajador por parte de los autónomos.
- La transformación digital de los autónomos no es una opción, es una necesidad: el impulso a la digitalización es clave para la mejora de la eficiencia en la gestión de los negocios y el aumento de la competitividad. Para apoyar este proceso, vamos a poner en marcha medidas como ayudas a la compra de hardware y software, herramientas de gestión, facturación y contabilidad, o CRM's, y otras destinadas al desarrollo de páginas web, aplicaciones, pasarelas de pago, posicionamiento y gestión de redes sociales y e-commerce propio o a través de grandes plataformas.

- Proponemos una ley de mercado abierto que disminuya en lo posible las trabas en el ejercicio de su actividad de cualquier autónomo en nuestra comunidad.
- Estableceremos medidas específicas dirigidas a autónomos y emprendedores que eliminen las trabas administrativas y agilicen su relación con la Administración a través de leyes de simplificación administrativa que incluyan, entre otras cuestiones, la posibilidad de establecer el silencio positivo, las declaraciones responsables y control post o test de impacto de cargas administrativas
- En la misma línea, aplicaremos la política del primer aviso administrativo sin sanción, dando a conocer el incumplimiento de forma fehaciente y posibilitando un periodo para su subsanación
- Establecer acuerdos con las organizaciones de autónomos para que realicen un diagnóstico de su situación al autónomo en crisis y la Difusión de la ley de segunda actividad, muy poco conocida, son medidas de urgente implementación.
- Crear el concepto de "Oficina del trabajo autónomo" en el Gobierno de Navarra.
- Campaña de sensibilización de la prevención de riesgos laborales entre autónomos.

## **EMPREDIMIENTO**

- Apoyaremos a los emprendedores en sus inicios a través de préstamos sin intereses y condiciones fiscales más favorables durante los primeros años de iniciación de su actividad empresarial.
- Queremos ofrecer una formación de emprendimiento de calidad, para que sea motor de la industria navarra. Por esa razón, facilitaremos el emprendimiento entre los trabajadores en activo, ampliando la oferta de programas de formación y ofreciéndolos fuera del horario laboral. Apoyaremos la participación de profesionales de grandes empresas en estas acciones formativas para que los trabajadores que quieran formarse se desarrollen.
- Favoreceremos los microcréditos para el emprendimiento, concediendo microcréditos para el autoempleo y la creación de PYMES A través de los Fondos Europeos, queremos transformar el tejido empresarial de la pequeña empresa.
- Propondremos un Programa Especial para la creación de una empresa en un día sin coste alguno, con el objetivo de convertir a Navarra en la comunidad autónoma con mayor facilidad para iniciar un negocio. Es necesario agilizar los trámites administrativos y reducir las tasas, para permitir la creación de una empresa en menos de 24 horas.
- Impulsaremos un nuevo programa para fomentar el emprendimiento en todas las etapas educativas Para ello proponemos la implantación de una asignatura de emprendimiento en las aulas de educación secundaria, que incluya la utilización de las nuevas tecnologías y la inteligencia artificial. El objetivo debe ser enseñar a los jóvenes las ventajas de ser emprendedor y fomentar su espíritu emprendedor en las generaciones futuras.
- Consideramos imprescindible la formación técnica en emprendimiento, así como la divulgación de la cultura de emprendimiento en la formación profesional y la universidad. Para ello crearemos, de la mano de las asociaciones de autónomos y profesionales de los distintos sectores, un curso de emprendimiento estandarizado.

## INDUSTRIA

- Plan de reindustrialización de Navarra. Ayudas e incentivos fiscales para las nuevas empresas y para mantener las existentes. Con el propósito de aumentar el tamaño y el valor añadido de la industria.
- Mejoraremos y complementaremos la dotación de los Polígonos industriales. Comunicaciones, servicios y logística.

En concordancia con nuestro programa Marco, impulsaremos la declaración responsable como sistema alternativo al de licencia administrativa para el fomento de actividades empresariales y comerciales para agilizar la apertura de negocios y el desarrollo de nuevas actividades.

- Impulsaremos un Plan de Atracción de nómadas digitales. El plan contemplará acciones para hacer atractiva Navarra y propiciar el enraizamiento de dichos nómadas.

Impulsaremos Leyes, normativas fiscales y administrativas que faciliten el aumento de tamaño de las empresas.

- Fomentaremos un entorno favorable a la iniciativa y al desarrollo de las empresas y, en particular, de las pequeñas y medianas. Y con especial atención a las empresas familiares.
- Aceleraremos la digitalización, la transformación digital e internacionalización de las empresas navarras, fomentando la colaboración entre entes públicos, académicos y privados. Actuaremos sobre la formación en competencias digitales de la población activa Navarra. Para reducir la brecha digital y asegurar la adaptación al futuro de las empresas y de la población activa de Navarra.
- Apoyaremos un programa de asesoramiento y apoyo financiero para aquellas empresas que quieran expandirse a nuevos mercados internacionales. Estos programas estarán diseñados para ayudar a las empresas a superar las barreras y desafíos que puedan surgir en el proceso de internacionalización a través de colaboraciones con la Cámara de Comercio y el ICEX.
- Apoyaremos la agilización y simplificación del proceso de constitución de empresas.
- Dentro de la Ley de Mercado Abierto facilitaremos y simplificaremos los procesos para las empresas, profesionales y productos que ya cuenten con licencias en otras Comunidades, y de igual modo entre municipios navarros. Amparado en acuerdos recíprocos entre comunidades.
- Impulsaremos una mayor coordinación entre las políticas de internacionalización empresarial de las distintas administraciones, tanto autonómicas como nacionales, con el fin de ofrecer a las empresas un apoyo integral y coherente en el proceso.
- Además, proponemos la creación de un programa específico que fomente la participación de empresas navarras en ferias y eventos internacionales, con el objetivo de ampliar la red de contactos y captar nuevas oportunidades de negocio en el extranjero.
- Promoveremos una incubadora de Start-Ups con el apoyo de entidades privadas, que ayude a las empresas a definir y desarrollar sus productos, identificar segmentos de clientes prometedores y recursos seguros, incluidos capital y empleados.
- Apostaremos por impulsar el sector del videojuego, animación y contenidos digitales, una industria en expansión con una gran capacidad de creación de empleo y con infinidad de aplicaciones en diferentes sectores: educativos, sanitarios, dependencia
- Potenciaremos una oficina para promocionar Navarra como receptora de inversión extranjera, poniendo en valor Navarra en ámbitos internacionales para atraer inversión y talento.

**I+D+I**

***La innovación y el desarrollo tecnológico de los países ha sido uno de los factores clave que más han influido en la mejora de la calidad de vida de las personas. En el contexto actual, con la digitalización y en puertas de una nueva revolución industrial, nos enfrentamos a nuevos retos y desafíos, donde la innovación y la sociedad del conocimiento serán elementos fundamentales para garantizar la competitividad.***

- Impulsaremos un Plan de Atracción de Talento. El Plan ayudara a las empresas para incorporar profesionales e investigadores de alta cualificación.
- Coordinaremos las ayudas, instituciones, instrumentos y organismos en las diferentes administraciones para maximizar su eficiencia y su impacto económico y social.
- Seguiremos impulsando el incremento de las partidas de inversión pública en la I+D+I
- Potenciaremos las sinergias entre las administraciones públicas, instituciones académicas, empresas, sociedad civil e inversores con el fin de afrontar retos y ofrecer soluciones innovadoras.
- Impulsaremos un plan de atracción de empresas con alto contenido tecnológico. Favoreceremos su radicación mediante medidas de simplificación administrativa, e incentivos fiscales.
- Impulsaremos la inserción laboral y la templabilidad de los recursos formados tanto en el sector público como en el sector empresarial, la movilidad temporal de los mismos entre las instituciones públicas, y entre éstas y el sector privado.
- Promoveremos las iniciativas de emprendimiento basadas en la I+D+I. En especial cuando contribuyen a fijar el talento y el capital humano, en territorios en situación de vulnerabilidad.
- La economía navarra debe estar basada en el conocimiento, la innovación y la anticipación. Elaboraremos una Estrategia Navarra para la Competitividad
- A lo largo de la legislatura, se duplicarán los recursos anuales destinados a ayudas a la investigación y la innovación para dar un impulso definitivo a la ciencia y el progreso.
- Eliminaremos las barreras normativas que obstaculicen la transferencia de tecnología, la creación y la participación en empresas de base tecnológica y startups, y las que afectan a su crecimiento y desarrollo.
- Promoveremos la imagen internacional de Navarra en ciencia, innovación e industria, mediante un desarrollo de un programa estratégico que tenga proyección internacional y actividad e impacto continuado en nuestra Comunidad Foral.
- Financiaremos la innovación en PYMES, transformadoras de su operativa cotidiana y, por tanto, de su competitividad, como la implantación del e-commerce y otras tecnologías maduras.

## FONDOS NEXT GENERATION

- Desde el Partido Popular de Navarra, promoveremos la transparencia y centralidad de los datos sobre el progreso y asignación de los fondos en la oficina NEXT GENERATION.
- Desarrollaremos un modelo de convocatorias más amplias, con ofertas más genéricas, que eviten la atomización.
- Impulsaremos el desarrollo de 3 proyectos troncales para Navarra, como respuesta al requerimiento del Gobierno Central, que impulsen la vertebración de la industria y ayude a la realización y asignación de fondos lo más rápido posible para nuestra comunidad.
- Usaremos una nomenclatura clara y sin afán publicitario, designando un porcentaje de los fondos europeos para uso exclusivo de las empresas.

## FISCALIDAD

- Avanzaremos en la reducción del impuesto de sucesiones y donaciones, hasta la bonificación del 100% en el caso de familiares hasta segundo grado, así como en la del impuesto de patrimonio, ampliando en este último el mínimo exento de 550.000 a 700.000 euros.
- Adecuaremos el escudo fiscal a como lo tienen otras CCAA (en Navarra pagas el 45% y fuera el 20%). Hay que reducir los umbrales del límite conjunto IRPF-Patrimonio.
- Reduciremos los tipos impositivos de la base imponible general en sintonía con las comunidades limítrofes, para fomentar el arraigo de los trabajadores más cualificados.
- Casilla 0,7: Propondremos habilitar la Opción en la declaración de la renta para marcar ambas casillas destinadas al 0.7%, y que se destine de forma íntegra un 0.7% a la Iglesia Católica y un 0.7% a fines sociales
- Estableceremos que las deducciones por hijo se resten de la base imponible
- Las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular han sido las primeras en aplicar la deflactación del IRPF. Y lo seguiremos haciendo tan pronto como exista la posibilidad legal, pensando sobre todo en las rentas medias y bajas y en las familias numerosas especiales.
- Aplicaremos una deducción por vivienda de hasta un 30% a familias numerosas y de 15% según renta para la compra de vivienda en el caso de menores de 35 años.
- Los titulares de familias numerosas de categoría especial no pagarán la cuota autonómica del IRPF durante tres años y las familias numerosas de categoría general pagarán solo la mitad.
- Ampliaremos la deducción por nacimiento o adopción de hijos, permitiendo que las familias se podrán deducir el IRPF 700 euros por hijo en los tres primeros años.
- Estableceremos una deducción en el IRPF de 500€ para cuidado de mayores en el ámbito familiar, para aquellos ascendientes mayores de 65 años que convivan con el contribuyente.
- Impulsaremos un plan para mejorar la política fiscal en cuanto al tratamiento de los planes de pensiones individuales, incentivando su uso como una herramienta complementaria para la jubilación.

- Los estudiantes navarros podrán deducir de la cuota íntegra del IRPF el 100% de los gastos por intereses de los préstamos para costear sus estudios en grado universitario, máster y doctorado, para que el talento no se vea limitado por la ausencia de recursos.
- Incentivaremos el ahorro a través de una reducción en la tributación de los ingresos procedentes de ahorros e inversiones.
- Promoveremos la repoblación del medio rural mediante la incentivación de la adquisición o rehabilitación de viviendas en zonas rurales, a través de deducciones fiscales y ayudas económicas.
- Fomentaremos la rehabilitación de viviendas antiguas y mejorar la eficiencia energética de las viviendas, estableciendo deducciones fiscales para aquellos propietarios que realicen reformas para la mejora de la eficiencia energética o la accesibilidad.
- Además, también incentivaremos a aquellos propietarios que restauren y rehabiliten edificios antiguos y en desuso para convertirlos en viviendas.
- Impulsaremos una revisión de los tramos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que aumente la renta disponible de las familias.
- Deducción de producciones cinematográficas: ampliar y mejorar los incentivos para el fomento de la cultura en Navarra igualando los porcentajes y límites de deducción con respecto a Vizcaya (60-70%).
- Implementaremos una política fiscal de tipos impositivos competitivos, que permitan a las empresas navarras recuperar competitividad a nivel europeo y nacional. Proponemos establecer un tipo de manera general del 24% y del 20% para las pequeñas empresas y del 15% para empresas de nueva creación.
- Reduiremos de manera general los tipos impositivos y especialmente para las pequeñas medianas empresas.
- Aumentaremos las deducciones en la cuota general, con incidencia en aquellas empresas que operen en sectores con gran capacidad de arrastre en la economía y creación de empleo.
- Aplicaremos regímenes especiales de deducción por inversiones para determinados sectores, como puede ser el sector de las energías renovables, vehículo eléctrico, nuevas tecnologías, inteligencia artificial, creación de software industrial, etc.
- Ampliaremos el ámbito subjetivo (nómadas digitales) para que más contribuyentes puedan acogerse al régimen fiscal especial de impatriados. Eliminaremos la limitación de los desplazamientos a filiales extranjeras e incorporaremos medidas que reduzcan la tributación de los rendimientos que deriven de una actividad desarrollada con anterioridad a la fecha del desplazamiento a Navarra y que posibiliten la aplicación del régimen a los hijos del contribuyente.
- Implantaremos una deducción para la creación de una “Reserva especial para inversiones”, que no tributen aquellos beneficios que una empresa aplique a la eliminación de resultados contables negativos o a una ampliación de capital.
- Aumentaremos al 30% la deducción por inversión en empresa nueva o de reciente creación (ahora 25%)
- Reforzaremos la lucha contra el fraude fiscal y el control en la concesión de subvenciones.

# DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*El sector agroalimentario y forestal son sectores estratégicos a los que no se les ha reconocido esa importancia en las últimas décadas por los Gobiernos de Navarra.*

*Han desaparecido de las Consejerías las palabras agricultura, ganadería, alimentación, industria agroalimentaria, medio natural, sector forestal, montes y otras relacionadas con estas materias.*

*Estas palabras junto al desarrollo rural conforman una unidad de acción en la política de la UE a través de la PAC aportando cuantiosos fondos a la Comunidad Foral.*

*Esta realidad debiera ser tenida en cuenta y su reconocimiento y desarrollo debiera ser prioritaria en la acción de gobierno por lo que contribuye en Navarra tanto a la economía, como al medio rural, a la generación de empleo en este medio, a la imagen de calidad alimentaria, en el mantenimiento de pueblos y paisajes, pero en Navarra, a lo largo de décadas, han desaparecido cualquier referencia a estas materias en las referencias del Gobierno y ante este olvido se necesitaría su recuperación.*

*Una administración que se precie necesita una Consejería que recupere funciones y actividades que fueron relegadas y dispersadas en otros departamentos forales.*

*Se hace necesario recuperar las palabras agricultura, ganadería, alimentación y otras en la denominación en una Consejería que propicien una gestión única y como consecuencia más eficacia para la administración tanto de los fondos de la PAC como los propios de los presupuestos de Navarra y ante esta realidad se precisa unificación y concentración de la gestión y de su visualización.*

*Los principales problemas del mundo rural y del sector agroalimentario tienen que ver con la despoblación del medio rural, la falta de incentivos que atraigan inversión, presupuestos escasos, mala fiscalidad, precios de productos que no rentabilizan, exigencias medioambientales exageradas y desincentivadoras, falta de instrumento eficaces de dialogo que no favorecen ni al mantenimiento ni a su futuro desarrollo*

## AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

- Creación de un Departamento en el Gobierno de Navarra con la denominación “Consejería de Agricultura, Alimentación y Medioambiente”.
- Especial seguimiento de la Política Agraria Comunitaria (PAC) con un permanente observatorio de su evolución para la defensa de los intereses de la agricultura, ganadería e industria alimentaria foral.
- Racionalización de la política medioambiental en especial en la conservación del medio natural compatible con acciones productivas agrarias y forestales.
- Se prestará especial atención al Canal de Navarra y su segunda fase que deberá iniciar su construcción en la próxima legislatura trabajando para su ampliación como consecuencia de la optimización del agua disponible.
- Especial seguimiento en la ejecución de las medidas contempladas en el Plan de Desarrollo Rural de Navarra incrementando sus objetivos en materias que propicien la lucha contra la despoblación rural en especial en la montaña y mejora de los servicios que se prestan en el medio rural.
- Potenciar los órganos de interlocución de la Administración Foral con los sectores agrario, agroindustrial, medioambiental, municipal y social para de esa manera poder dialogar, negociar y colaborar en la defensa de este medio y los sectores productivos que lo sostienen.
- Especial seguimiento a los precios agroforestales y alimentarios a través de un observatorio de precios que potencie y mejore la aplicación de la Ley de Mejora de la Cadena Alimentaria.
- Finalizar los regadíos de las primeras fases olvidados y paralizados por los anteriores Gobiernos de Navarra.
- En materia de gestión del uso del agua se priorizarán las medidas permanentes de valoración y análisis de la evolución del recurso y de las zonas inundables adoptando medidas de prevención dentro de las competencias de la Comunidad Foral.
- Puesta en funcionamiento de una política propia de fomento al apoyo a la sostenibilidad y rentabilidad de la empresa agraria.
- Se impulsarán medidas para creación de fondos público-privados de financiación de actividades y estructuras en el sector agroalimentario y forestal.
- Apoyo a la presencia de los productos agroalimentarios y forestales en ferias.
- Apoyo a medidas de integración, promoción y ampliación de Cooperativas y otras fórmulas asociativas.
- Apoyo a medidas de integración y colaboración de empresas y explotaciones agrarias en agrupaciones que mejoren su dimensión.
- Apoyo a infraestructuras que mejoren la competitividad agraria en especial las concentraciones parcelarias e infraestructuras ganaderas y apoyo a la contratación de trabajadores.
- Elaboración de Planes Estratégicos de las diferentes especies de producción animal y vegetal en especial orientadas a reducir los costes en medios y elementos de producción.

- Nuevas ayudas con el objeto de fomentar las nuevas tecnologías, modernizar y actualizar la empresa agraria con medidas especiales a la integración de jóvenes.
- Principales medidas de apoyo a los jóvenes para propiciar el relevo generacional.
- Potenciación de la agricultura y ganadería ecológica con un Plan Integral de Impulso a este tipo de sector con medidas de apoyo para la mejora de las explotaciones, capacitación y formación, junto con la producción, la comercialización y el consumo.
- Potenciar la política de seguros agrarios, sanidad vegetal y animal.
- Impulsar la política Foral de Investigación, Desarrollo e Innovación apoyando proyectos de investigación y potenciación de los Centros Tecnológicos de Navarra.
- Apoyo a la industria alimentaria y forestal en la modernización de sus instalaciones.
- Potenciación de la acción de la empresa pública Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias (INTIA) como ejecutora de obras y prestadora de servicios orientados al sector agroalimentario para ampliar y mejorar su actividad.
- Incremento de la promoción de las marcas de las Denominaciones de Calidad de los alimentos de Navarra para ponerlas en valor, promocionarlas y mejorar su comercialización.
- Impulso de medidas de cooperación de empresas agroalimentarias en la búsqueda de nuevos productos y mercados.
- Se apoyará la participación en Ferias alimentarias para empresas radicadas en nuestra Comunidad Foral.
- El Partido Popular apuesta de forma clara por impulsar medidas de apoyo y desarrollo del sector forestal dinamizándolo, ordenándolo para su mantenimiento.
- Se potenciará el Desarrollo de un programa de uso sostenible de los recursos forestales con criterios de sostenibilidad, desarrollo rural, generación de nuevas oportunidades de empleo con el objetivo de fijar la población en sus lugares de origen.
- Se implementarán y apoyaran medidas que mejoren la Gestión Forestal tanto en el proceso de planificación y aplicación de prácticas que permiten manejar de la mejor forma los recursos y sistemas forestales.
- Se actualizarán, revisaran y mejoraran los Planes y Mapas Forestales de Navarra.
- Se impulsará la acción forestal creando una comisión de expertos del sector que pueda participar en la planificación y pueda proponer medidas para revitalizarlo.
- Se activará una política que perfeccione la Estrategia Navarra para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica actualizando y mejorando actuaciones encaminadas a la conservación del medio natural y al uso sostenible de la diversidad biológica.
- La caza y el seguimiento del estado de las especies cinegéticas se enmarcarán en una acción específica de actuación e interlocución con los afectados e interesados en ella.

- Reforzaremos la regulación contra los hurtos y robos en el campo. Impulsaremos y mejoraremos las acciones formativas en temas de seguridad, focalizadas en los problemas propios del campo.
- Desarrollaremos aplicaciones tecnológicas que permitan a los habitantes de zonas aisladas del medio rural y particularmente a los agricultores ponerse en contacto con las fuerzas y cuerpos de seguridad para comunicar de forma inmediata cualquier tipo de información o delito.

## **MEDIOAMBIENTE**

- Transporte laboral colectivo. Nueva deducción en el impuesto de sociedades a aquellas empresas que dispongan de transporte colectivo para sus trabajadores, que fomenta el ahorro de energía y favorece la fluidez del tráfico.
- Continuaremos impulsando políticas de lucha contra el cambio climático que ayuden a nuestras empresas a reducir emisiones, generando, al mismo tiempo, actividad económica y empleo.
- Impulsaremos la formación y concienciación de la sociedad en materia de cambio climático, desarrollo sostenible y protección del medio ambiente y los recursos naturales.
- Potenciaremos la mejora de la sostenibilidad y la calidad de vida de las ciudades y ciudadanos, incentivando la puesta en marcha de planes estratégicos de desarrollo urbano sostenible.
- Reiteraremos nuestro compromiso con los objetivos europeos y mundiales en materia de defensa del medio ambiente. Promoveremos internacionalmente el compromiso medioambiental de España. Incentivaremos políticas con mayor valor añadido, en el marco de un modelo de desarrollo más sostenible.
- Promoveremos actuaciones para favorecer la reducción de errores en los sectores de la agricultura, la vivienda y el transporte.
- Apoyaremos la inversión, tanto pública como privada, en I+D+i y el desarrollo tecnológico, claves para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos naturales.
- Continuaremos apoyando una política hidrológica nacional consensuada que atienda, entre otros, a los criterios de unidad de cuenca, sostenibilidad medioambiental, prioridad de uso en la propia cuenca con garantía de las necesidades presentes y futuras de la misma, y la solidaridad interterritorial.
- Preservaremos nuestro patrimonio forestal para contribuir a la lucha contra el cambio climático. Incentivaremos la gestión sostenible de los espacios naturales protegidos, los humedales y los montes; mejoraremos la gestión forestal y haremos más eficiente la prevención y extinción de incendios.
- Impulsaremos las medidas oportunas para incrementar la seguridad y preservar nuestras especies de fauna y flora, con especial atención a aquellas que se encuentran en peligro. Favoreceremos que las actividades cinegéticas sean compatibles con la conservación del medio ambiente y el desarrollo rural.

- Impulsaremos la ecoeficiencia mediante el empleo de materiales más limpios y menos productores de residuos, buscando al mismo tiempo su reducción en origen, y el tratamiento de los residuos urbanos.
- Implantaremos medidas para reducir la generación de residuos agrarios, fomentando su reciclado, valorización y la eliminación con sistemas ambientales adecuados.
- Reforzaremos la regulación contra los hurtos y robos en el campo. Impulsaremos y mejoraremos las acciones formativas en temas de seguridad, focalizadas en los problemas propios del campo.
- Desarrollaremos aplicaciones tecnológicas que permitan a los habitantes de zonas aisladas del medio rural y particularmente a los agricultores ponerse en contacto con las fuerzas y cuerpos de seguridad para comunicar de forma inmediata cualquier tipo de información o delito.

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

- Impulso de una mayor transparencia en las entidades locales, para lo que pondremos a disposición de la ciudadanía todos los recursos y herramientas necesarios para que disponga de toda la información posible, en formatos editables y con posibilidad de reutilización de los datos.
- Articularemos cauces adecuados para responder a las preguntas que los ciudadanos puedan plantear, e implantaremos verdaderos mecanismos de defensa ante la Administración para evitar prácticas incorrectas.
- Implantaremos un sistema de seguimiento y evaluación permanente de los indicadores de transparencia, para que den respuesta a las demandas de información de la ciudadanía.
- Fomento de la agrupación de municipios y mancomunidades para impulsar un uso más eficiente de los recursos y medios públicos para evitar duplicidades y mejorar los servicios públicos.
- Aumento de las ayudas a través del fondo de reparto de Haciendas Locales a los municipios que desarrollen planes de empleo local y comarcal o concedan ayudas para el autoempleo o el emprendimiento.

AHORA  *toca*  
NAVARRA

**AHORA** *toca*  
**NAVARRA**

**ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA**

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Eliminación de la consideración del conocimiento de euskera como un requisito para acceder a plazas de trabajo de la Administración, delimitando su consideración como mérito, y dejando la valoración como requisito sólo para determinados puestos de la Zona Vascofona, como Educación o bibliotecas.
- Función pública integral: diseño de un plan para eliminar duplicidades, solapamientos y gastos innecesarios entre la administración foral, comarcal y local.
- Creación de un Plan de simplificación administrativa para reorganizar la gestión pública y desarrollar servicios públicos de calidad.
- Creación de un Catálogo de Puestos de Trabajo, con definición de puestos, diagnóstico de responsabilidades, funciones y tareas.
- Políticas de racionalización del gasto y de mejora de la gestión del sector público autonómico, conforme a los criterios de eficacia, eficiencia y calidad, con especial atención a la reducción de la morosidad.
- Diseño de un manual de transmisión del conocimiento de las personas que dejan su puesto de trabajo de dirección y gestión que recoja el legado de conocimiento y competencia adquiridos. El objetivo es impedir que la movilidad entre los funcionarios suponga pérdida de conocimiento.
- Reducción de horas sindicales de los liberados sindicales en el sector público, y mayor control de su funcionamiento y gestión.
- Continuaremos con el proceso de reordenación de la Administración Pública, clarificando y racionalizando las competencias de cada uno de sus niveles y evitando la duplicidad de servicios.
- Perfeccionaremos los mecanismos de gestión para hacer efectivo el derecho de los ciudadanos a no aportar documentación que ya obre en poder de la Administración o que ésta pueda obtener por otras vías. Continuaremos con la reducción de los plazos en todos los procedimientos y la supresión de trámites y documentos innecesarios.
- Promoveremos la plena capacitación de los mandos intermedios de las administraciones. Favoreceremos la diversificación de las plantillas de empleados públicos como herramienta para enriquecer, atraer talento, mejorar la eficiencia de las administraciones y acercarlas a las necesidades de los ciudadanos.
- Impulsaremos planes de formación específicos para cargos políticos, ofreciendo cursos para cargos electos sobre materias relativas a gestión pública, economía y finanzas y valores sociales. Revisaremos las corporaciones de empresas públicas, así como el número de fundaciones y consorcios, dejando sólo aquello que ejerza actividades a las que no llega la iniciativa privada, y haciendo desaparecer de forma paulatina todas aquellas que sólo generan duplicidades en la gestión ordinaria de la Administración.
- Realizamos auditorías de servicios a la totalidad del sector público, con el objetivo de tener una radiografía bien dimensionada y completa de las necesidades y propuestas de mejora.
- Agilizaremos el pago de las facturas pendientes de cobro de las pymes proveedoras de bienes y servicios del conjunto del sector público autonómico, estableciendo un calendario de pagos, y adoptando las medidas necesarias para no volver a generar esa morosidad pública.

- Promoveremos las notificaciones electrónicas como medio preferente a la hora de realizar la práctica de comunicaciones y notificaciones administrativas.
- Promoveremos la generalización del expediente electrónico dentro de las administraciones públicas, con el fin de mejorar la calidad del servicio a ciudadanos y empresas y mejorar la eficiencia en los procesos internos.
- Garantizaremos una administración transparente, eficaz y digitalizada, con el objetivo de “cero papeles” para el conjunto de la administración y los servicios que se prestan a los ciudadanos
- Impulsaremos el uso del big data y la analítica de datos, como herramientas intensivas para una Administración eficiente y orientada a los ciudadanos.
- Impulsaremos el uso del DNI electrónico y los certificados para lograr la tramitación de forma telemática y segura de muchos de los procesos con la administración.
- Introduciremos paulatina y progresivamente el uso de las tecnologías en el sistema de votación y exigiremos eliminar el voto rogado para los ciudadanos residentes en el extranjero.
- Mejoraremos la relación entre representantes políticos y ciudadanos, y su implicación en los asuntos que afectan a Navarra, a través de la promoción de foros y debates abiertos.
- Facilitaremos que los ciudadanos puedan formular propuestas de actuación para mejorar la actividad del gobierno de la comunidad foral y garantizar efectivamente la rendición de cuentas.
- Impulsaremos todas aquellas medidas que logren una mayor interacción entre los responsables autonómicos y los ciudadanos, con especial atención a la actividad parlamentaria.
- Pondremos en marcha nuevos sistemas de participación ciudadana con el apoyo de las nuevas tecnologías. Daremos una atención especial a las redes de comunicación social como instrumentos útiles para facilitar la adopción de decisiones en el ámbito público.
- Rendiremos cuentas públicamente y con carácter periódico del estado de la ejecución presupuestaria y de las medidas encaminadas al mantenimiento de la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de la administración foral.

AHORA  *toca*  
NAVARRA

## CULTURA, COMERCIO Y TURISMO

*El PPN considera la cultura pilar fundamental en la sociedad, en lo positivo y beneficioso que aporta a la persona. La cultura tiene que ser popular, al alcance de todos. La cultura no entiende de clases, edades o sexos. No queremos que nuestra cultura, la navarra, nuestras costumbres y nuestra lengua caigan en el olvido y mucho menos que ningún grupo se apropie de ellas con intenciones únicamente políticas. Así pues, el PPN defiende la integridad de la cultura de Navarra, alejada de colores y banderas de cualquier otra comunidad.*

*También buscamos para Navarra la excelencia turística, situar al turismo como uno de los sectores estratégicos y prioritarios de nuestra Comunidad Foral. Es preciso reforzar a Navarra como marca turística y como región de excelencia turística aumentando la competitividad y la innovación del sector turístico.*

## CULTURA

- Evaluación y seguimiento del Plan Estratégico de Cultura de Navarra 2017-2023
- Elaboración del Plan Director del Camino de Santiago, que incluya su revitalización, aprovechamiento cultural y turístico, y que refuerce la señalización a lo largo de todo su paso por Navarra, pero especialmente en la zona montañosa.
- Tarjeta city Navarra. Implantación de una tarjeta que sirva para potenciar e incentivar las visitas a la red de museos que tenemos en la Comunidad de Navarra, aplicando una reducción en el precio de las entradas.
- Artistas españoles y extranjeros: se ofrecerán facilidades a todo aquel artista que quiera contar con cualquiera de los rincones de la comunidad para ofertar sus conciertos.
- Ofreceremos formación cultural de calidad en diferentes ámbitos de las artes, posibilitando a la ciudadanía el acceso a las prácticas culturales de todo tipo.
- Exposiciones de pintura, escultura, arte: Potenciar Navarra como referente para albergar las exposiciones de nivel nacional e internacional que circulan por España.
- Promoveremos acciones culturales de carácter internacional y daremos un alcance mayor a las ya existentes.
- Impulsaremos la práctica artística en todos los ámbitos, especialmente el educativo, fomentando acuerdos o convenios de colaboración con entidades educativas, con el propósito de establecer espacios de creación artística y cultural. Desarrollaremos así la promoción de jóvenes promesas, la realización de actividades artísticas y la exposición de trabajos, apoyando la investigación universitaria sobre temas artísticos.
- Consolidaremos y potenciaremos los programas artísticos que se vienen desarrollando: Festival de Teatro Clásico de Olite, Semana de la Música Antigua de Estella, Kultur, Punto de Vista, Flamenco On Fire, Sarasate Live, Musiketan, etc.
- Trabajaremos la actualización del Plan Estratégico del Patrimonio Cultural de nuestra Comunidad (el actual es 2017-2023) para garantizar una adecuada conservación, restauración, protección y difusión de nuestro patrimonio cultural. Este plan incluirá un programa específico de educación patrimonial e I+D+i, la implantación de nuevas tecnologías "Patrimonio 2.0", el fomento de la colaboración público-privada, el refuerzo del papel exterior de los órganos competentes en materia patrimonial y el apoyo a pymes y autónomos con alto grado de cualificación técnica en la intervención de bienes culturales
- Incrementaremos la inversión en restauración de monumentos artísticos y culturales, realizando intervenciones preventivas, programas de formación y difusión del patrimonio cultural.
- Revisaremos la legislación de las instalaciones turísticas en edificios catalogados, de manera que se salvaguarden casas que de otra forma quedarían en ruina.
- Redactaremos un convenio marco y revisaremos la financiación de las Casas de Cultura, de tal forma que se consiga una mayor implicación municipal y se mejore la programación.

- Implantaremos el “Bono cultural”, no solo para jóvenes, sino para otros colectivos, como personas del mundo rural, de manera que sus circunstancias no supongan un impedimento para el acceso y el consumo de bienes y productos culturales. Articularemos una fórmula ágil y garantista para el canje de estos bonos, que tendrán carácter personal e intransferible. Estableceremos procedimientos para el control y evaluación de esta medida.
- Desarrollaremos un plan de Vida Cultural Rural, que aportará decididamente por trasladar la cultura a las zonas rurales. Llevaremos a nuestros pueblos conciertos, exposiciones, representaciones teatrales y otras muestras de expresión cultural.
- Mantendremos en Navarra el talento creativo propio, favoreciendo las condiciones para que los creadores se queden en nuestra Comunidad y protegiéndonos así de la marcha de talento.
- Pondremos en marcha un Plan de Atracción de Talento Internacional dirigido a artistas, creadores y gestores culturales. Impulsaremos la creación de una comunidad de colaboración público-privada que permita el diseño de un ambicioso programa de residencias de artistas y de becas que incentiven la llegada de los mejores creadores a nuestra comunidad.
- Desarrollaremos la industria de los contenidos en nuestra Comunidad, incluyendo cine, TV, animación, VFX y videojuegos por su potencial de creación de empleo e internacionalización. Impulsaremos la labor de la Film Commission de Navarra para convertirla en referencia y herramienta de atracción de turismo.
- Diseñaremos un plan de renovación y ampliación de bibliotecas públicas y crearemos un nuevo Plan de Fomento de la Lectura y del Libro. Además, crearemos una red de clubes de lectura virtuales que faciliten el acceso a la lectura a todos los ciudadanos. También reforzaremos el papel que desempeñan los agentes del sector del libro, desde los autores hasta los lectores, pasando por editores, distribuidores y librerías de nuestra comunidad.
- Promoveremos planes de colaboración con los principales museos del conjunto de España. Animaremos al préstamo e intercambio de grandes obras de arte entre los museos de nuestra Comunidad Foral y los estatales, dedicando especial atención a aquellos situados fuera de las áreas metropolitanas.
- Estableceremos un plan de acción que fomente la música clásica, ballet, flamenco y danza española. Aumentaremos el presupuesto destinado a estos fines, facilitaremos sus actuaciones en grandes equipamientos e impulsaremos la colaboración público-privada.

## TURISMO

- Impulsaremos nuevos nichos turísticos, fomentando especialmente el Turismo de Salud, que comprende viajes para la obtención de cuidados médicos preventivos o curativos, aprovechando la calidad de los servicios sanitarios de Navarra y en consonancia con el Gobierno de España, que ha apostado por la creación del turismo sanitario que integre a las principales asociaciones y empresas del sector sanitario, bajo la marca 'Spain cares'. Navarra debe ser referente en la recepción de turistas de salud.
- Fomentaremos el turismo cultural para poner en valor todo el patrimonio histórico de nuestra Comunidad. Crearemos una "Tarjeta Turística Cultural" como elemento de promoción y difusión de este tipo de turismo, que integre toda la oferta cultural, patrimonial y turística de nuestra tierra y que cuente con diferentes servicios, ofertas y ventajas. Diseñaremos nuevos recorridos para los conjuntos culturales, incorporando la recreación virtual de dichos espacios y enlazándolos con otros hitos patrimoniales para ampliar la oferta turística. Realizaremos recorridos turísticos y culturales adaptados a personas con discapacidad, incorporando nuevas tecnologías adaptadas a sus necesidades específicas.
- Fomentaremos el turismo de convenciones y empresas, especialmente en invierno.
- Impulsaremos el turismo deportivo poniendo en valor el retorno en materia económica, de salud y deportiva de la marca Navarra.
- Adecuación de horarios: revisión de horarios para adecuar los horarios y días de apertura de monumentos y patrimonio cultural de Navarra al turismo de fin de semana, turismo por excelencia en Navarra.
- Invertiremos para generar zonas turísticas atractivas en los entornos urbanos en las que se complementen actividades comerciales con actividades culturales, de restauración y de ocio.
- Turismo de Congresos: posicionar tanto Pamplona como Tudela en los primeros puestos de las ciudades más atractivas para el desarrollo de Congresos a nivel nacional e internacional.
- Más rutas turísticas: la del vino, la del arte, la de los valles, montañas, casas señoriales, castillos, camino de Santiago, ruta ciclista, birding, cinegética, pesca.
- Simplificación administrativa. Potenciaremos la reducción y la simplificación administrativa, la racionalización normativa y el mayor uso de la administración electrónica en el sector turístico.
- Turismo ecoeficiente. Estableceremos un programa de apoyo a las empresas turísticas para la implantación de sistemas de calidad y gestión ecoeficiente y para la obtención de certificados reconocidos a nivel nacional e internacional. Desarrollaremos una agenda de la sostenibilidad del turismo navarro enfocada a los usuarios, empresas y profesionales.
- Programas de formación. Ampliaremos los programas de formación al sector a los nuevos perfiles profesionales y de capacitación que demanda el sector turístico, especialmente en el dominio de lenguas extranjeras.
- Promoveremos una mayor competitividad de las empresas y una mejora de las condiciones laborales de sus empleados.
- Turismo accesible. Convertiremos a Navarra en un destino más accesible para las personas con discapacidad.

- Actualización de la ley de turismo. La actual ley de turismo entró en vigor en 2003 y se revisó en el 2020. Es necesaria su actualización para adaptarse a los nuevos modelos, características y demandas del sector.
- Promoveremos la prestación de servicios turísticos más avanzados, aportando una oferta diferenciada y atractiva. Continuaremos con el apoyo a los emprendedores, apostando por la innovación de la industria y la creación de destinos turísticos inteligentes.
- Impulsaremos modelos de reforma y rehabilitación de la oferta turística tanto de alojamiento como complementaria. Ofreciendo apoyo técnico y financiero a los proyectos.
- Impulsaremos la elaboración de planes de formación para el sector turístico que redunden en la mejora de la calidad del mismo.
- Continuaremos impulsando un entorno más seguro para el turista con más servicios y medidas específicas.
- Potenciaremos el turismo rural de naturaleza y de interior, aprovechando mejor las oportunidades que ofrece la Red de Espacios Naturales Protegidos de nuestra comunidad. Fomentaremos el conocimiento de senderos naturales, vías verdes, caminos históricos, vías pecuarias, líneas de ferrocarril abandonadas y carreteras en desuso. En particular, apostaremos por la recuperación y conservación de las vías pecuarias de Navarra como patrimonio natural y cultural único, estableciendo ayudas para actuaciones de reforestación y equipamiento de estos caminos para uso y disfrute de la sociedad.
- Invertiremos en nuevas tecnologías adaptadas al turismo (ayudas a tiendas on-line de productos de Navarra, ayudas a creación de reservas on-line de productos turísticos, revisión de la App oficial de turismo para dispositivos digitales y mejora de la misma y de la web de turismo, difusión en las redes sociales para distintos segmentos de viajeros...).
- Impulsaremos un entorno más seguro para los turistas, con planes de protección para las infraestructuras turísticas más relevantes y, de forma especial, para el Camino de Santiago.
- Trabajaremos en la mejora continua de los servicios alrededor del Camino de Santiago.
- Promoveremos planes específicos de relaciones institucionales destinados a los alumnos extranjeros de las Universidades y Escuelas de Negocio de nuestra Comunidad, para que la relación de los estudiantes con nuestra tierra no se quede sólo en las aulas. Además, crearemos la figura de “Embajadores” de Navarra para mantener el vínculo con los alumnos en el medio y largo plazo, una vez finalizados los estudios.
- Revisaremos la legislación de las instalaciones turísticas en edificios catalogados, de manera que se salvaguarden casas que de otra forma quedarían en ruina

## COMERCIO

- Creación de una Oficina Global de Información y Ayudas: punto de referencia para la tramitación de ayudas.
- Implantación de modelos de gestión conjunta en las áreas comerciales urbanas, de los modelos conocidos 'Business Improvement District' (BID) /APE: Áreas de Promoción Económica en castellano. (existe un anteproyecto de ley foral de áreas de promoción económica de Navarra de noviembre 2020)
- Aprobaremos un Plan Director de Ordenación Comercial que garantice un equipamiento comercial suficiente en todas las zonas de Navarra con criterios de equilibrio entre los distintos formatos comerciales.
- Desarrollaremos una Estrategia de Dinamización del Comercio Local para favorecer el atractivo y competitividad de nuestros comercios y promoveremos su formación y utilización de las últimas tecnologías.
- Invertiremos para generar zonas comerciales atractivas en los entornos urbanos en las que se complemente la actividad comercial con actividades culturales, turísticas, de restauración y de ocio.
- Impulsaremos programas de innovación y nuevas tecnologías para el comercio.
- Impulsaremos la transformación digital como clave para la mejora de la innovación comercial, la dinamización y la competitividad del sector en nuestra comunidad, trabajando tanto en la mejora de las infraestructuras necesarias como en el fomento de las industrias y servicios de contenidos digitales, generalizando el uso de las redes avanzadas de comunicación, e impulsando la presencia de PYMES en el comercio electrónico.
- Facilitaremos formación en nuevas tecnologías y herramientas de gestión y reducción de costes para los comerciantes de Navarra.
- Avanzaremos en la flexibilidad de horarios comerciales en todo el territorio de nuestra comunidad. Potenciaremos las políticas de apoyo al pequeño comercio para evitar la competencia desleal, buscando la modernización y diversificación de sus servicios, la ampliación de canales de venta y la mejora de su calidad para aprovechar al máximo sus ventajas en un régimen de horarios más flexible.
- Potenciaremos la labor y actuaciones de las Oficinas de Atención al Consumidor de nuestra Comunidad Foral, así como de las asociaciones de consumidores y usuarios. Reforzaremos las labores de inspección y prevención en materia de consumo e incrementaremos la actividad de las Juntas Arbitrales de Consumo en nuestra comunidad, dotándolas de mayores recursos materiales y humanos para el desempeño efectivo de su trabajo
- Impulsaremos campañas de concienciación por un consumo más responsable. Estarán enfocadas especialmente sobre aquellos sectores en los que exista una mayor problemática en materia de consumo, tales como contrataciones en el sector bancario, de suministros, de telecomunicaciones, etc.

# TRANSPORTE, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*El concepto de la movilidad se corresponde con el desplazamiento de personas y mercancías mediante los diversos medios de transporte, los cuales utilizan infraestructuras, generalmente públicas para poder realizarlo.*

*Los objetivos de la movilidad serían, en este momento de la historia, su mejora en tiempo, seguridad y eficiencia, la multimodalidad y la sostenibilidad ambiental.*

*Protagonista de este esfuerzo en sostenibilidad es la mejora de los medios de transporte colectivos de carácter interurbano y urbano, en particular el ferrocarril. Se trata de poder atraer a posibles viajeros de la carretera al ferrocarril de alta velocidad para trayectos interurbanos que impliquen distancias entre los 175 y los 600 km, o al autobús interurbano para cifras por debajo de los 175 km, de modo que la oferta de líneas aéreas se ciña a distancias mayores de los 400 – 500 km.*

*La movilidad personal interurbana, cuando se produzca, ha de tender a utilizar medios menos contaminantes, lo cual exige una renovación incentivada del parque de automóviles y la construcción de infraestructuras de recarga más numerosas y capaces.*

*Dentro de los centros urbanos, la movilidad debe ser fundamentalmente peatonal o ciclista, y mediante transporte urbano.*

*También es preciso considerar las necesidades de una parte de la población por la utilización deportiva de la bicicleta, previendo para ello distintas posibilidades seguras que no perjudiquen tampoco al tráfico rodado.*

*Nuestros ciudadanos deben tener permanentemente accesible, desde sus teléfonos móviles, la información que les permita tomar las mejores decisiones sobre sus intenciones de movilidad, de modo que incluso se les sugiera las mejores opciones en cuanto a rapidez y economía. Nuestra comunidad debe estar abierta a los grandes cambios que se avecinan en cuanto a movilidad a demanda y favorecer su implantación, siempre y cuando sea beneficiosa y segura para la mayoría de los ciudadanos.*

*Finalmente, Navarra presenta una situación que requiere a medio plazo una mejora importante en infraestructuras de conexión por ferrocarril y carretera hacia el centro de la península, un esfuerzo económico importante para desarrollar a corto plazo algunas inversiones de gran calado, y una fórmula que garantice el sostenimiento económico suficiente para el correcto mantenimiento y mejora de la red viaria carreteras de titularidad foral.*

## MOVILIDAD, TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURAS

- Información para la movilidad del ciudadano. Debe hacerse un esfuerzo en mejorar y hacer accesible de forma fácil y práctica la sugerencia de los medios de movilidad más adecuados para cualquier intención de desplazamiento, posibilitando, cuando sea posible, la reserva y pago de los servicios que se requieran.
- Promoción de la utilización del transporte público. Al margen de dar la información más fácil para su consulta, debe promoverse la mejora de su accesibilidad, frecuencia y velocidad operativa. Así mismo, de su coordinación más efectiva, de modo que se permita el trasvase de usuarios de un medio de transporte a otro en la medida de lo posible.
- Implantación de un sistema de consulta de la satisfacción de los usuarios del transporte público que permita su mejora permanente. Este sistema debe aplicarse a todos los medios utilizados en nuestra Comunidad, desde el taxi al autobús urbano e interurbano, el ferrocarril o al avión, haciendo referencia a aspectos como la comodidad, servicio, atención, seguridad y precio. Así mismo incluirá la valoración de las instalaciones, tales como paradas, estaciones, terminales, etc.
- La ordenación del transporte por medios ciclistas o de vehículos de movilidad personal dentro de los núcleos urbanos. Debe promoverse la coordinación y el trabajo en conjunto de las administraciones, particularmente de las que por la extensión y proximidad de sus tejidos urbanos puedan requerirlo. Deben intentarse unificar normativas y exigir su cumplimiento.
- Debe mejorarse la ratio de mercancías transportadas por ferrocarril y, con respecto a las que sigan transportándose por camión, deben encauzarse progresivamente hacia las vías de mayor capacidad, de modo que se mejore la seguridad en otras vías en la que su presencia masiva puede causar problemas de seguridad.
- Es absolutamente imperativo cerrar las dos grandes conexiones con el centro de la península ibérica, tanto en ferrocarril de alta velocidad para pasajeros, como en autovía por la A-15. Y estas dos conexiones deben ser finalizadas en un plazo menor a 10 años. Ambos objetivos constituyen retos económicos de entidad para nuestra Comunidad, para los que habrá que buscar fórmulas de financiación razonables y asumibles.
- Otro reto económico a corto plazo lo constituye la financiación de las obras de los túneles de Belate y Almádoz. Su construcción, junto al desarrollo de su ampliación al 2+1, permitirá una mejora importante en seguridad de la N-121-A. Este desarrollo no exime de la reflexión sobre posibles medidas adicionales que mejoren su seguridad y, así mismo, para la reducción del tráfico pesado y su derivación a otras vías alternativas.
- Navarra debe retomar así mismo, las conversaciones, consultas y reflexiones en torno a mejorar su otra gran salida a Francia: por el Pirineo. No se trata de acometer, en un largo plazo, una vía de gran capacidad, pero sí la realización de mejoras a uno y otro lado, que permitan una mayor permeabilidad entre comunidades unidas por una historia común y que comparten un espacio en depresión económica y poblacional que es necesario revitalizar. Por otro lado, se mejoraría notablemente la conectividad de los valles pirenaicos con la capital.
- Gratuidad efectiva para peajes en vías de alta capacidad (autopistas/autovías) de Navarra para todos los contribuyentes navarros, mediante la Hacienda Foral o dispositivos vía T.
- Planes autonómicos y locales para la renovación de los vehículos más contaminantes, mejorando la eficiencia y reduciendo el coste del transporte. Del mismo modo impulsaremos el establecimiento de un marco regulatorio para el vehículo autónomo.

- Mejoraremos el transporte rural de viajeros en zonas con débil tráfico, optimizando recursos, con medidas como el transporte a la demanda o la coordinación con el transporte escolar.
- Potenciación del aeropuerto. Plan de dinamización del aeropuerto de Pamplona mediante un programa de colaboración y participación público-privada. Ampliación de frecuencias, destinos y acuerdos con líneas aéreas, junto con la revisión de tarifas.
- Aeropuerto aduanero. El aeropuerto de Pamplona tiene actualmente limitada su actividad comercial porque las empresas navarras no pueden exportar sus productos a través de sus instalaciones, a diferencia de lo que ocurre por ejemplo en Zaragoza y Bilbao. Urge por tanto dotar al aeropuerto de Pamplona de servicio de aduanas para infraestructuras
- Finalmente, de nada sirve construir infraestructuras que luego no pueden mantenerse. Es preciso buscar un marco presupuestario y de generación de ingresos a la hacienda pública que garanticen la sostenibilidad económica de la red viaria en condiciones aceptables y de suficiente seguridad.

## VIVIENDA

*La vivienda constituye una de las necesidades más básicas para las personas y para las familias, sin la cual no les es posible una vida estable y segura. Constituye un derecho humano y constitucional, y una obligación para los poderes públicos, que deben actuar en el sentido de favorecer las condiciones necesarias y de establecer las normas pertinentes para que pueda hacerse efectivo.*

*La vivienda es además una necesidad transversal que afecta a todas las capas de la sociedad, si bien quienes tienen más dificultades para su acceso son los estratos medios y bajos de la misma. La vivienda requiere en muchos casos del desarrollo y transformación de suelo nuevo o de suelo obsoleto en sus usos, procurando evitar la especulación y favoreciendo la construcción de vivienda protegida.*

*La rehabilitación o renovación de edificios de vivienda es otro vértice sobre el que trabajar, ya que evita, en parte, la transformación de nuevo suelo y promueve la permanencia de la población en entornos que, de otra forma, se verían degradados.*

*La política pública de vivienda no puede apoyarse exclusivamente en la capacidad de las administraciones públicas para la producción o rehabilitación de viviendas. Al contrario, cuando más viviendas protegidas se han acometido en el tiempo han sido cuando dicha colaboración público-privada ha sido más eficaz. Desde un punto de vista práctico, la administración debe actuar preferentemente sobre las zonas y especialidades menos atractivas para el sector privado, financiándose con las entregas de suelo que legalmente les corresponden.*

*En los últimos 8 años se ha visto un declinar patente en la terminación de viviendas protegidas en Navarra. Si en la legislatura 2011-2015 se terminaron 5.299 viviendas protegidas, en la 2015-2019 dicha cifra bajó a 1.276, y en la presente 2019-2023 la cifra puede alcanzar solo la 1.600. Todo ello con un crecimiento poblacional de 25.000 personas en los últimos 8 años.*

*Estas cifras deben revertirse y para ello es preciso retomar los procesos de creación de suelo, muy abandonados por anteriores administraciones forales. Así mismo deben revisarse los precios del módulo VPO, ya que los actuales valores son insuficientes para el desarrollo de promociones con las calidades que hoy se exigen. Debe así mismo, reconsiderarse la política de participación de las empresas privadas en el alquiler social, del que han sido expulsadas. Finalmente, la política de rehabilitación requiere de una revisión, juntamente con la normativa de habitabilidad, para facilitar operaciones en edificios existentes. Así mismo, la instalación de sistemas de generación de energía renovable en edificios existentes debe facilitarse más de lo que hoy se procura.*

*Los ciudadanos con ingresos medios no han tenido más remedio, en estos últimos 8 años que acudir al mercado de vivienda libre (en el que se han construido en Navarra 9entre 1.000 y 1.500 viviendas/año) para satisfacer sus necesidades a través de hipotecas con bajos tipos de interés. Sin embargo, la actual crisis de inflación y las medidas adoptadas para controlarla están provocando que estas personas o familias estén pasando apuros considerables ante el alza de sus cuotas.*

*Para encauzar esta visión consideramos necesario implantar las siguientes medidas o iniciativas:*

- Revisión la normativa de vivienda para posibilitar ayudas a la financiación de viviendas afectadas por el alza de las hipotecas en los casos que sean más necesarias.
- Impulsar la legislación que permita desocupar cualquier vivienda en 24 horas. Además de proteger la propiedad privada, se facilitaría el alquiler de pisos con garantía para el propietario.
- Apoyo e incentivación del desarrollo de suelo apto para la construcción de vivienda protegida. Es urgente la puesta en marcha de estos procesos ya que su desarrollo en el tiempo es largo y hay que anticiparlo cuanto antes.
- Revisión de los distintos aspectos de la normativa de viviendas que han provocado el declive en la producción de éstas: módulo, incentivos, adjudicación, diseño, etc.
- Promoción de un debate, con participación de técnicos y constructores, que permita extraer consecuencias sobre las rigideces que introduce la normativa de habitabilidad con relación a la rehabilitación de edificios para vivienda, y facilitar una propuesta de reforma consensuada mayoritariamente.
- Igualmente promover la organización de un debate sobre la rehabilitación energética en espacios o zonas urbanas de protección ambiental que permita acomodar las viviendas existentes a las demandas de calificación energética que están planteadas en un horizonte cada vez más próximo.
- Facilitar la coordinación entre las administraciones locales y la foral para la incorporación de sistemas de generación de energía renovable que aminoren los costes de la transición de los actuales sistemas de calefacción, que utilizan medios contaminantes, a sistemas que utilicen energía eléctrica u otras energías limpias.
- En particular, es preciso construir mucha más vivienda en alquiler protegido y, así mismo, vivienda protegida en venta, para superar cuanto antes las medias de los últimos años, y acercarnos a las 1.000 viviendas anuales. Debe, así mismo, recuperarse las tipologías protegida de mayor precio, que permitan equilibrar social y económicamente los desarrollos.
- Debe incentivarse la rehabilitación de una forma activa y no solamente pasiva, acudiendo a las comunidades de vivienda para brindar asesoramientos sobre el marco de ayudas económicas y las propias alternativas constructivas que pueden plantearse en cada caso.

AHORA  *toca*  
NAVARRA

**AHORA** *toca*  
**NAVARRA**

## **POLÍTICAS SOCIALES**

*Las Políticas Sociales vertebran nuestra comunidad y permiten dotar de oportunidades a todos, eliminando barreras que obstaculicen el desarrollo de las personas. Trabajaremos por la plena inclusión de todos aquellos navarros que, por sus circunstancias personales, necesiten un respaldo para garantizar su calidad de vida y su integración en el ámbito social, laboral o educativo.*

- Gracias a la mejora de los mecanismos de financiación, trasladaremos los ahorros obtenidos por el menor pago de intereses a partidas prioritarias como el gasto social.
- Crearemos un sistema unificado de información a los ciudadanos sobre servicios sociales para facilitar un mejor conocimiento y el acceso a ellos y que permita el trabajo en red entre las distintas administraciones
- Promoveremos la elaboración de informes sobre territorios en riesgo de declive socioeconómico para prevenir situaciones de marginación social.
- Impulsaremos la simplificación de la normativa aplicable a la protección por dependencia, para agilizar la tramitación de estas prestaciones y continuar reduciendo el tiempo de espera.

## **POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL**

- Aprobaremos una nueva Ley de Servicios Sociales para dotar a la Comunidad Foral de Navarra de unos servicios sociales más eficaces y eficientes, que permitan afrontar los retos de futuro a los que se enfrenta la sociedad navarra, en colaboración con los municipios y los profesionales que trabajan en este ámbito
- Elaboraremos un Plan Estratégico de Servicios Sociales en Navarra tras su caducidad en 2023
- Pondremos en funcionamiento un sistema integral de ayudas sociales -Tarjeta Social- para que éstas lleguen a las personas que más las necesitan. Mediante esta propuesta podremos ser más eficaces, al poder conocer todas las ayudas sociales que los ciudadanos reciben en la Comunidad Foral de Navarra, ya sean autonómicas, municipales o vía subvenciones a entidades. Al mismo tiempo, las personas que lo necesiten podrán conocer todas las ayudas a las que podrían tener acceso y saber, a través de internet, en cualquier momento el estado de tramitación de estas.
- Realizaremos un Mapa de los Servicios Sociales de la Comunidad Foral de Navarra, para mejorar la eficacia de su actuación. Consideramos necesario contar con un mapa que permita analizar una distribución adecuada de los servicios con que cuentan las Administraciones Públicas para atender las demandas en materia de servicios sociales de los ciudadanos y programar las necesidades de cara al futuro. Este mapa, que se hará accesible a través de internet y mediante una APP, también permitirá a los ciudadanos conocer mejor los servicios sociales a su disposición, con una información tan completa como la que tienen de los servicios sanitarios o educativos.
- Fomentaremos la plena integración en la sociedad navarra de las personas inmigrantes para facilitar su participación, como titulares de derechos y deberes, reconociendo su contribución al crecimiento de la Comunidad. Además, pondremos en funcionamiento una APP para que los residentes extranjeros puedan acceder a los diferentes servicios que tiene la Comunidad Foral de Navarra y para favorecer la plena integración, tanto de los recién llegados como de la segunda generación.
- Renovaremos el marco de actuación y el modelo de financiación del 3er Sector de acción social en inclusión social. Incluyendo el desarrollo de normativa específica para su fomento y desarrollo, para garantizar su papel de agencia en las diferentes áreas afectadas por la multicausalidad y multidimensionalidad de la exclusión social; garantizando la articulación del marco y modelo de financiación.

- Apostamos por la digitalización del sector, avanzando en la implantación del sistema de Historia Social Única e invirtiendo en la implantación del Sistema de Gestión y registro de la exclusión social. Promoveremos la implementación de programas y/o proyectos plurianuales.
- Trabajaremos en medidas urgentes para la erradicación del absentismo y del abandono escolar prematuro.
- Garantizamos medidas de apoyo educativo, especialmente en materia de brecha digital.
- Potenciaremos medidas de inclusión para el alumnado en riesgo de exclusión social dentro del ámbito de la educación ordinaria.
- Crearemos el Consejo Navarro del Pueblo Gitano, como órgano de consulta y asesoramiento de las administraciones públicas. Fomentaremos la implicación y participación del movimiento asociativo gitano en el diseño, la implementación, el seguimiento y evaluación de las Estrategias gitanas.
- Impulsaremos el Voluntariado entre los navarros, para que nuestra sociedad siga siendo una región solidaria y participativa, desde los ámbitos de la familia, la escuela y la empresa, con el objetivo de triplicar al final de la legislatura el número de navarros que realizan actividades de voluntariado.

## FAMILIA

*La familia, cualquiera que sea la forma que adopte, constituye el principal elemento vertebrador de nuestra sociedad y, por ello, requiere por parte de todas las Administraciones el máximo apoyo a sus demandas; así como absoluto respeto a sus aspiraciones. Nos oponemos a cualquier intento de estigmatización de la familia ya que reivindicamos la libertad de todos los ciudadanos para impulsar el proyecto de vida que cada uno de ellos desee.*

*Reconocemos la especial contribución de las familias numerosas y nos comprometemos a seguir reforzando el apoyo a las mismas desde las instituciones, tanto desde el punto de vista de las ayudas económicas como con beneficios fiscales.*

*Del mismo modo, reivindicamos las necesidades adicionales de las familias monoparentales, así como de aquellas que tienen mayores, personas con discapacidad o dependientes a su cargo. Atender las diferentes singularidades será de obligado cumplimiento en la configuración y el desarrollo de nuestras políticas familiares.*

- Aprobaremos una Ley Foral de Apoyo a las Familias, adaptada a la realidad actual de nuestra sociedad y a los diferentes modelos de familia, que contemple medidas de apoyo específicas dirigidas a las familias especialmente vulnerables, como las familias numerosas y monoparentales.
- Pondremos en marcha ayudas para familias monoparentales que cubran parcialmente el coste de instrumentos para conciliar la vida laboral/familiar en periodos no lectivos.
- Aplicaremos ayudas para familias monoparentales para compensar impagos de pensiones de alimentos, sometidas al requisito de que se reclamen dichas pensiones en vía judicial por parte del progenitor afectado y que serán reintegrables si se consigue cobrar la pensión por alimentos.
- Para favorecer la conciliación y que las familias elijan como quieren cuidar de sus hijos, para aquellos que opten por una guardería, centro de educación infantil de 0-3 años o una casa amiga, pondremos en marcha una deducción en cuota del IRPF de hasta 850 euros por los gastos de esos servicios, que se elevará a 1.000 euros para familias numerosas y monoparentales.
- Para los que prefieran una excedencia para ese cuidado de hijos, mejoraremos las ayudas a la excedencia existentes.
- Aprobaremos una ley de deducciones fiscales a familias numerosas y las que tengan personas con discapacidad a su cargo.
- Impulsaremos la Ley de Protección de la Maternidad para garantizar el derecho de la mujer a ser madre, especialmente de aquellas mujeres que, por no tener recursos económicos, o no tener un círculo familiar a su alrededor, o ser menores de edad, creen que tienen que recurrir al aborto. Pretendemos que ninguna mujer tenga que renunciar a ese derecho a ser madre, y mucho menos por no tener recursos.
- Tarjeta de descuento para personas mayores para compra de audífonos, gafas, dentaduras o prótesis, impulsando programas de colaboración con los comercios que quisieran adherirse a ellos.
- Incentivaremos la flexibilización de horarios para que las empresas adopten políticas reales de conciliación entre la vida laboral y familiar. Estableceremos medidas de reconocimiento e incentivos para las empresas que flexibilicen sus horarios y permitan a los padres y madres con hijos en edad escolar adaptar su jornada, en la medida de lo posible, a la del centro educativo.

- Adoptaremos medidas para cumplir con la agilización de los procedimientos de adopción y acogimiento que se han incluido en la reforma de la legislación de protección a la infancia del Gobierno para que el mayor número posible de niños tengan acceso a una familia.
- Promoveremos medidas para la prevención de los conflictos familiares y para la mediación familiar, así como de fomento de la parentalidad positiva, especialmente en el caso de familias con grave riesgo de violencia en el hogar.
- Propondremos recuperar la Dirección General de Familia.

## **PERSONAS MAYORES**

- Elaboraremos una “Estrategia para las personas mayores de 65 años”, con dotación presupuestaria para las diferentes medidas a implantar. Se publicará en el primer año de legislatura.
- Fomentaremos acciones de promoción de la imagen positiva de los mayores y de los clubes de jubilados y asociaciones de mayores.
- Elaboraremos y pondremos en marcha un Programa para la Prevención de la Soledad de las personas mayores, que promoverá las relaciones intergeneracionales, el voluntariado para acompañamiento de estas personas, la supervisión y el seguimiento por parte de los servicios sociales, estableciendo la figura del supervisor y coordinador de casos, la flexibilización de los centros de día, la puesta en marcha de nuevos servicios de proximidad y la realización de actividades para combatir el aislamiento.
- Fomentaremos nuevas vías innovadoras de vivienda colaborativa, con programas de “cohousing” entre personas mayores o de convivencia entre personas jóvenes con personas mayores, generando comunidades de apoyo mutuo como vía de prevención de la soledad.
- Pondremos en marcha medidas dirigidas a favorecer que las personas mayores que lo desean puedan vivir en su propio domicilio, acercando servicios a los pueblos y a las casas de las personas mayores y favoreciendo espacios domésticos seguros y accesibles.
- Mejoraremos la financiación a las asociaciones de mayores para revitalizar el asociacionismo de las personas mayores con vistas a reforzar su papel en la prevención de la soledad y prevención de la dependencia. Promoveremos que se introduzcan nuevas actividades y servicios en los clubes de jubilados y asociaciones de mayores, buscando atraer a personas jubiladas más jóvenes.
- Fomentaremos el voluntariado entre las personas mayores e impulsaremos programas de “mentores” en colaboración con las empresas de nuestra comunidad.
- Diseñaremos programas e impulsaremos medidas que favorezcan el envejecimiento activo y saludable de las personas mayores: entre ellas, la práctica del ejercicio físico, la formación a lo largo de la vida, el voluntariado y la participación política y social.
- Trabajaremos para reducir la brecha tecnológica de las personas mayores, fomentando la formación en TIC y el intercambio de experiencias en este ámbito.
- Fomentaremos la innovación social y la investigación en los productos y servicios para personas mayores.
- Impulsaremos el apoyo nutricional y el ejercicio de las personas mayores.

## PROTECCIÓN A LA INFANCIA

- Impulsaremos, en el marco del Plan Nacional de Infancia y Adolescencia puesto en marcha por el Gobierno de España, la elaboración de planes autonómicos de infancia y adolescencia que incidan en el bienestar de los menores con medidas concretas adaptadas a la realidad económica y social de su entorno.
- Estableceremos un sistema de prevención y control de la pobreza infantil para acabar con esta lacra y garantizar la igualdad de oportunidades de todos los menores y, con ello, el futuro de nuestra sociedad. Los niños son los más vulnerables ante la crisis.
- Impulsaremos una Ley Foral de Infancia y favoreceremos los programas de desayunos saludables de lácteos y frutas a lo largo de todo el curso escolar, en colaboración con la Unión Europea. Estudiaremos la apertura de comedores escolares durante el periodo vacacional para las familias más necesitadas.
- Trabajaremos para que la tasa de abandono escolar temprano siga reduciéndose, desarrollando medidas en favor de los menores que consoliden su acceso y permanencia en el sistema educativo en condiciones de igualdad y reduzcan el abandono escolar y el absentismo.
- Fomentaremos el acogimiento familiar como medida de protección de menores con el fin de favorecer su integración en una vida familiar que complemente temporalmente a la suya de origen, mejorando las ayudas dirigidas a ello.
- Estableceremos un canal de comunicación directa entre las familias y los menores en programas de protección del Gobierno de Navarra.
- Pondremos en marcha una formación dirigida a pediatras y docentes para la identificación temprana de situaciones de maltrato o negligencia con los menores, así como problemas de salud mental para que se pongan en marcha los mecanismos de intervención necesarios lo antes posible

## DISCAPACIDAD

- Reafirmamos nuestro compromiso con la Aplicación y desarrollo de la Ley Foral 31/2022 de atención a las personas con discapacidad en Navarra y garantía de sus derechos. Y en concreto con las disposiciones contenidas en el Título VII de la Ley (Disposiciones específicas sobre accesibilidad)
- Compromiso de mantener la Comisión de Discapacidad en el Parlamento, para tratar la discapacidad de manera transversal, e impulsaremos también esta transversalidad en el Gobierno de Navarra.
- Impulsaremos las medidas activas en inclusión sociolaboral en el empleo ordinario, mantenimiento de ayudas a centros ocupacionales y centros especiales de empleo.
- Trabajaremos por el cumplimiento de la LISMI (LGD). Queremos una sociedad de personas activas, no una sociedad de personas dependientes de prestaciones. Promover el empleo en el mercado ordinario de las personas con discapacidad es la mejor manera de promover la autonomía de las personas.
- Impulsaremos actividades e iniciativas que contribuyan a la difusión de información relacionada con la discapacidad como el proyecto Guía de Recursos de Atención a la Discapacidad (GRADis), que ofrece un compendio de los servicios disponibles para las personas con discapacidad en todas las comunidades autónomas.
- Pondremos en marcha el Centro de Recursos “Accesibilidad Navarra” con el fin de compartir buenas prácticas en todos los sectores y garantizar el cumplimiento de las normas de accesibilidad, en línea con lo que establece Europa
- Implantaremos en la Administración el Técnico de Accesibilidad con el fin de garantizar que se integra la accesibilidad en todas las políticas y medidas. Velaremos también por la cualificación permanente de estos profesionales.
- Elaboraremos Planes de Accesibilidad. El Plan evaluará el nivel de barreras que existen en un espacio determinado, definirá las actuaciones necesarias para adaptarlo, las valorará, priorizará y propondrá un plan de etapas para su ejecución. Establecerá también mecanismos de supervisión de cumplimiento efectivos. Impulsaremos y financiaremos la elaboración de planes de accesibilidad municipales.
- Garantizaremos la accesibilidad en cualquier acto de comunicación o divulgación de la administración (Comunicación Inclusiva), con el compromiso de que todas las páginas webs, app y redes sociales, sean accesibles.
- Garantizaremos la accesibilidad en la información remitida por la administración, así como los procesos de participación ciudadana.
- Garantizaremos que los sistemas para realización de trámites con las administraciones autonómicas, se implanten siguiendo criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.
- Recuperaremos las ayudas a la adaptación de taxis y VTC para su conversión a eurotaxi o taxis adaptados y así mejorar la flota de este tipo de vehículos.
- Estableceremos una línea de subvenciones para que las autoescuelas navarras tengan la posibilidad de adaptar vehículos para distintas discapacidades, con el fin de que las personas con discapacidad no tengan que desplazarse a otras comunidades.
- Fomentaremos la práctica deportiva adaptada en las instalaciones públicas. Potenciaremos la inclusión del deporte de las personas con discapacidad en las diferentes Federaciones de Deportes, tanto en las competiciones ordinarias como en las específicas.

- Modernizaremos el catálogo Ortoprotésico, realizando una regulación con la incorporación de nuevos productos, incluyendo un copago progresivo.
- Dotaremos de recursos para cumplir con la Ley 39/2006 de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, en especial para la promoción de la autonomía y prevención de la dependencia.
- Impulsaremos la posibilidad de incluir como familias numerosas de carácter especial a las familias con hijos, en las cuales haya dos o más miembros con discapacidad superior al sesenta y cinco por ciento y al menos dos hijos.
- Revisaremos la legislación en materia fiscal para, en todos los supuestos que sea posible, mejorar la situación de las personas con discapacidad, a las familias con miembros con discapacidad y las organizaciones sociales.
- Pondremos en marcha campañas de sensibilización, toma de conciencia y educativas de forma periódica y sistemática, dirigidas a todos los grupos de población donde proyectar una imagen natural y positiva de la discapacidad y de la necesidad de asegurar sus derechos y su aportación a la comunidad, sin exclusiones.
- Impulsaremos Programas de Inclusión en los centros escolares (incluidos los de Formación Profesional y Bachillerato), con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades y educar a cada alumno según sus necesidades.
- Promoveremos en los centros educativos proyectos para mejorar la participación de la comunidad educativa y la convivencia del centro, para construir una comunidad escolar acogedora y colaboradora en la que cada persona sea valorada en todas sus capacidades y potencialidades como fundamento primordial para asegurar el éxito escolar de todo el alumnado.
- Favoreceremos el desarrollo de proyectos de innovación y mejora de la calidad de la enseñanza e inclusión educativa, y los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa.
- Defenderemos y garantizaremos los colegios de Educación Especial, y el derecho de los padres a elegir la escolarización en centros ordinarios o en centros educativos especiales.
- Elaboraremos un Plan de Inversiones para estos centros.
- Ampliaremos la red de centros preferentes TGD para alumnos con discapacidad asociada al espectro autista.
- Fortaleceremos el Centro de Recursos para la equidad educativa como centro de investigación y de formación velando por la cualificación permanente de sus profesionales.
- Apostamos por la garantía de un derecho subjetivo a la Atención Temprana 0-6, integral, universal y gratuita. dado que trabajar en las primeras etapas del desarrollo del niño es clave en la evolución de su situación.
- Informaremos a las familias de manera previa a cualquier valoración psico-pedagógica que se realice a sus hijos e hijas indicando los motivos de esta, compartiremos los resultados obtenidos y se procurará consensuar con las familias las medidas ordinarias y extraordinarias que se propongan

- Velaremos por la accesibilidad universal como el conjunto de factores que favorecen o en su caso interfieren u obstaculizan el proceso de enseñanza o aprendizaje del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Impulsaremos la figura del especialista de Pedagogía Terapéutica (PT), especialista de Audición y Lenguaje (AL), del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad y del Técnico de Integración Social (TIS) en los centros educativos.
- En el Partido Popular estamos convencidos de que la participación en el mercado laboral es la mejor forma de garantizar la autonomía económica y la inclusión social.
- Impulsaremos cuantitativa y cualitativamente las actuales políticas de empleo en línea con los objetivos de la Convención de la recién aprobada Ley Foral de Discapacidad.
- Constituiremos la Mesa de Empleo y Discapacidad en el seno del SNE. La conformarán la administración, los agentes económicos y sociales y las entidades representantes del sector
- Estableceremos mecanismos de información permanente que permitan tanto conocer los problemas, necesidades y obstáculos a los que se enfrentan las personas con discapacidad, como comunicar los beneficios en términos de sostenibilidad y crecimiento económico y de cohesión social que provoca la incorporación de todo ese talento a nuestro mercado de trabajo.
- Impulsaremos un servicio integral de asesoramiento a las empresas sobre los mecanismos de apoyo que tiene para facilitar la incorporación de personas con discapacidad en su organización.
- Realizaremos un informe anual para evaluar y analizar el cumplimiento de la reserva de puestos de trabajo por parte de las empresas.
- Diseñaremos, en el plazo de 6 meses, una estrategia para incrementar la tasa de actividad y la tasa de empleo de las personas con discapacidad dando un trato prioritario a aquellas que se encuentren en situación de paro de larga duración.
- A través del Servicio Público de Empleo definiremos un programa con políticas específicas para el colectivo de discapacidad con difícil empleabilidad.
- Definiremos objetivos de mejora concretos de la tasa de empleo y promoción en la administración pública de las personas con discapacidad.
- Anualmente elaboraremos el “Informe de Mercado de Trabajo de las Personas con Discapacidad en Navarra”. Nos permitirá tener un diagnóstico real con el que diseñar propuestas y medidas.
- Continuaremos con la política de incentivos para promover el acceso y la estabilidad en el empleo de las personas con discapacidad
- Reforzaremos el Empleo con Apoyo y/o el Acompañamiento al Empleo de manera efectiva como medida que favorece la inclusión laboral en el empleo ordinario de las personas con discapacidad.
- Ampliaremos las ayudas a la inversión de los CEE, hasta alcanzar una dotación suficiente que les permita dirigir y ajustar los cambios a las necesidades que la economía va demandando a las empresas en cada momento.

- Pondremos en marcha la Oficina de Atención Preferente para personas con discapacidad, con el fin de facilitar su independencia y la toma de decisiones con autonomía y libertad. (Departamento Presidencia)
- Reserva de Contratos. Estamos dispuestos a romper la tendencia negativa en materia de cumplimiento de la reserva de contratos y a consensuar con las entidades y el resto de los grupos políticos un plan para la revisión del este objetivo con el fin de garantizar su cumplimiento.
- Crearemos la Oficina de Atención Preferente para personas con discapacidad, con el fin de facilitar la independencia individual de las personas con discapacidad y su toma de decisiones con autonomía y libertad.
- Crearemos la nueva APP de Discapacidad, de forma que las personas que tengan reconocido un grado de discapacidad puedan disponer de la tarjeta acreditativa de grado en su dispositivo móvil, así como recibir información de interés y otras utilidades que faciliten sus gestiones y su relación con la Administración.
- Impulsaremos el Estudio de “Necesidades en el Medio Rural de las personas con discapacidad” para conocer las necesidades de atención de las personas con discapacidad y sus familias. La edad y el género serán dos variables de análisis necesarios.
- Investigaremos y aplicaremos instrumentos que permitan conocer la realidad de las personas con discapacidad en cada comarca y, especialmente, sus necesidades e intereses vitales.
- Definiremos una Estrategia de acción para las personas con discapacidad en el Medio Rural.
- Impulsaremos redes de colaboración para las personas con discapacidad en el entorno rural en la que colaborarán todos los agentes implicados. Tejer redes de solidaridad entre las mujeres y asociarse, esa cuestión la señalan alguna de ellas en tanto que puede enriquecer los procesos de autonomía personal
- Propondremos mejoras que contribuyan al empoderamiento de las mujeres con discapacidad en el medio rural en España, haciendo especial énfasis en los espacios de participación de mujeres de las organizaciones del ámbito de la discapacidad.
- Promocionaremos actividades de autoempleo o emprendimiento en sectores emergentes (producción y distribución de alimentos ecológicos, reutilización, reciclaje y gestión de residuos, agroturismo, servicios a la persona...) Trabajo autónomo como una oportunidad para la inclusión en el medio rural.
- Facilitaremos el despliegue de iniciativas asociativas en el medio rural.
- Aseguramos el cumplimiento de la recomendación que el Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas en 2019 hizo al Estado español de adoptar con carácter urgente, medidas para detectar y prevenir la discriminación múltiple contras las mujeres y las niñas con discapacidad, en particular las que tienen discapacidad intelectual o psicosocial, y protegerlas contra la discriminación, asignando los recursos suficientes para respaldar estas medidas.

- Garantizaremos que las políticas en materia de discapacidad tengan en cuenta a las mujeres y a las niñas con discapacidad y las políticas de género tengan en cuenta la discapacidad:
- Aprobaremos el I Plan de acción integral para mujeres con discapacidad con la finalidad de promover la inclusión social de las mujeres y niñas con discapacidad de forma que puedan acceder, en condiciones de igualdad, no discriminación y accesibilidad universal a los derechos, bienes y recursos sociales.
- Elaboraremos registros estadísticos para contar con datos suficientes que nos permitan conocer con precisión la situación que atraviesan estas mujeres y niñas y las barreras a las que se enfrentan. De manera especial se analizará la situación de violencia contra estas mujeres y niñas.
- Visibilizar las brechas aun existentes que viven las mujeres con discapacidad en todas las facetas de la vida para el ejercicio de su ciudadanía plena y en los diferentes roles que como mujer pueda realizar: niña, adolescente, mujer, maternidad, vejez.
- Mejoraremos la perspectiva de género en la planificación presupuestaria para contribuir a un mayor crecimiento económico y avanzar en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Un presupuesto responsable con la igualdad de género es una potente herramienta de transformación debido a su carácter horizontal a todas las políticas públicas.
- Garantizaremos un servicio de atención integral y acompañamiento de mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género e impulsaremos protocolos de actuación para garantizar y mejorar su asistencia de forma coordinada ente la administración foral, entes locales y agentes sociales.
- Aplicaremos obligatoriamente los criterios de accesibilidad en todos los servicios, recursos e información relacionados con la detección y abordaje de violencia de género. Formaremos a los profesionales implicados en los recursos de atención en violencia de género.
- Impulsaremos proyectos de prevención de la violencia contra las mujeres con discapacidad en colaboración con entidades del sector a través de la correspondiente línea de subvenciones.

## IGUALDAD

- Fomentaremos la inserción laboral de mujeres en zonas con altos índices de paro femenino.
- Impulsaremos la realización de planes personalizados de apoyo y acompañamiento integral para colectivos de mujeres en situación de vulnerabilidad y para mujeres del medio rural que permitan una actuación conjunta y efectiva.
- Impulsaremos programas de información, formación y prevención de la violencia sexual en jóvenes y adolescentes en centros escolares y programas de formación al profesorado en educación para la igualdad y la no discriminación y prevención de la violencia de género.
- Elaboraremos un mapa de recursos con la información de los servicios ofrecidos por las administraciones públicas relacionados con la promoción de la igualdad de trato y la lucha contra todo tipo de discriminación y difundiremos buenas prácticas en el ámbito de la gestión de la diversidad y promoción de la igualdad de trato y no discriminación.
- Haremos efectivo el derecho a la conciliación de la vida profesional, personal y familiar de los empleados públicos, a través de la implantación de un modelo de horario flexible y racional en nuestras administraciones. Y promoveremos estas medidas en el ámbito privado.
- Incentivaremos a las empresas que pongan en marcha una política activa de conciliación entre sus trabajadores. Impulsaremos el reparto equilibrado de responsabilidades. Estudiaremos la implantación de medidas como una bolsa de horas para enfermedades leves de hijos menores.
- Seguiremos fomentando programas de inserción socio-laboral dirigidos a víctimas de violencia de género.
- Reforzaremos la prevención mediante campañas de sensibilización innovadoras que utilicen nuevas técnicas virales y nuevas tecnologías que promuevan la participación activa de profesionales y toda la sociedad en la ruptura del silencio frente a la violencia contra las mujeres.
- Actuaremos desde las edades más tempranas a través de acciones de formación y sensibilización dirigidas a menores de edad y jóvenes en edad escolar que fomenten el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación y prevengan su utilización como herramientas de acoso o promoción de conductas violentas.
- En el ámbito de la administración pública desarrollaremos el Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Navarra 2022-2027 con el fin de lograr una estrategia de igualdad plena y efectiva que sirva para alcanzar esa democracia paritaria en la que se supere cualquier tipo de discriminación, y para impulsar de forma integrada y coordinada la igualdad entre hombres y mujeres en todos los aspectos de la vida, en las esferas familiar, social y profesional.
- Trabajaremos para prestigiar, tanto socialmente como salarialmente, los ámbitos de los cuidados que resultan indispensables para luchar contra la precariedad, las brechas de género y la desigual integración las mujeres en el mundo laboral. Para ellos impulsaremos el desarrollo del Pacto Foral de Cuidados y fomentaremos la firma de pactos locales de cuidados en todos los municipios navarros.
- Mejoraremos la perspectiva de género en la planificación presupuestaria para contribuir a un mayor crecimiento económico y avanzar en la igualdad real. Somos conscientes de que un presupuesto responsable con la igualdad de género es una potente herramienta de transformación debido a su carácter horizontal y transversal a todas las políticas públicas.

- Dentro del desarrollo del Plan de Igualdad del Gobierno de Navarra, promoveremos de manera efectiva la promoción de la mujer en relación a su acceso a puestos de responsabilidad, en la Administración del Gobierno de Navarra y en todos los entes que conforman el sector público navarro, como medida indispensable para atajar la brecha salarial que existe en esta administración de 6,6%
- Seguiremos apostando por la implementación de políticas que favorezcan la igualdad en el empleo, en el acceso al empleo y a puestos directivos y de responsabilidad, y especialmente que no se vean desfavorecidas en etapas de crianza de hijos o por situaciones de atención de personas dependientes.
- Velaremos porque todas las empresas cumplan con la normativa e incrementaremos las actuaciones para sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de implantar planes de igualdad en las empresas para eliminar las desigualdades estructurales de las mujeres en mercado de trabajo
- Ampliaremos la insuficiente línea de subvenciones que a día de hoy se ofrece desde el INAI para incentivar la elaboración de planes de igualdad en todas aquellas pymes y micropymes, con sede social en Navarra, que no están obligadas por ley.
- Fomentaremos la incorporación de medidas y planes de igualdad en los convenios sectoriales ya que es la referencia para muchas trabajadoras y trabajadores de empresas pequeñas que no están obligadas a implantar planes de igualdad.
- Fomentaremos las buenas prácticas en materia de igualdad, de conciliación y corresponsabilidad, impulsando campañas de sensibilización y difusión para dar a conocer los certificados de buenas prácticas en materia de igualdad de oportunidades y los efectos positivos que tienen para las empresas.
- Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano, promoviendo la atención personalizada a través de itinerarios individualizados para la mejora de su empleabilidad, combinando acciones de orientación laboral, asesoramiento, formación y adquisición de competencias y habilidades transversales, inserción laboral y acompañamiento en el empleo y prestando especial atención a los colectivos de mujeres más vulnerables, con problemas de integración social.
- Favoreceremos a las mujeres que quieran iniciar una actividad económica como trabajadoras autónomas que ya representan el 35% del colectivo de autónomos, trabajando un plan especial para mujeres autónomas y además canalizarlo también al mundo rural.
- Apostaremos por el desarrollo de empleos verdes y de economía social que favorezcan el desarrollo rural y la empleabilidad de las mujeres en ese ámbito.
- Fomentaremos y facilitaremos el acceso a la titularidad compartida de explotaciones agrarias y el asesoramiento a todas las mujeres que se decanten por la misma, e incentivaremos la afiliación de las mujeres del medio rural en el Sistema Especial para trabajadores por cuenta propia agrarios.
- Ampliaremos los recursos para hacer compatible el cuidado familiar con la participación en el mercado de trabajo de hombres y mujeres.
- Incentivaremos a las empresas que pongan en marcha una política activa de conciliación entre sus trabajadores. Impulsaremos el reparto equilibrado de responsabilidades. Estudiaremos la implantación de medidas como una bolsa de horas para enfermedades leves de hijos menores.

- Mejoraremos las líneas de subvenciones para favorecer la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de las personas trabajadoras, impulsando a la vez la activación del mercado de trabajo y la contratación:
- Subvenciones a la contratación para el impulso de medidas de flexibilidad horaria a través del fomento del trabajo a distancia.
- Subvenciones a la contratación de personas desempleadas para la atención y el cuidado de personas con discapacidad o dependencia en el ámbito familiar.
- Subvenciones a personas trabajadoras por cuenta propia o ajena para la contratación de personas desempleadas para el cuidado o atención de hijos o hijas menores de 3 años.
- Subvenciones para contratos de interinidad para sustitución en sus negocios en los supuestos de riesgo durante el embarazo y en los periodos de descanso por maternidad de mujeres trabajadoras autónomas.
- Abordaremos una Estrategia de Protección de la Maternidad y Paternidad con medidas para el fomento de la natalidad y de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal que permitan reducir la brecha de género que impide disfrutar a la mujer de su maternidad.
- Seguiremos fomentando, en apoyo a la maternidad, los alojamientos de urgencia y las viviendas supervisadas para embarazadas en situación de exclusión social y su familia, la ayuda psicológica en el periodo perinatal, la formación socio laboral a embarazadas o madres con hijos menores de 3 años y sus parejas
- Consideraremos vital el papel de las personas cuidadoras de personas dependientes y por ello promoveremos políticas de respiro familiar, así como de protección y de cuidado del cuidador o cuidadora.
- Seguiremos trabajando con asociaciones y federaciones de mujeres para fomentar la realización de proyectos que fomenten la participación social de las mujeres y la promoción de la igualdad, aumentando las convocatorias para subvencionar los mismos.
- Continuaremos apostando por la educación en valores de igualdad e impulsaremos la difusión de actividades políticas, sociales, económicas y culturales promovidas o dirigidas por mujeres o dirigidas a mujeres en condiciones de igualdad, mediante convocatoria de subvenciones.
- Avanzaremos en actuaciones que fortalezcan la práctica deportiva femenina en todos los niveles y el papel y la visibilidad de la mujer en el deporte, mediante acciones que remuevan los obstáculos aún existentes y que respondan también a la especial referencia del deporte como herramienta de educación en valores como el respeto, la igualdad o la aceptación y valoración de la diferencia
- Desarrollaremos Programas de STEAM TALENT que tienen como objetivo el desarrollo del talento y el fomento de vocaciones científicas y tecnológicas, dirigido a niñas y también el fomento de competencias STEAM en mujeres
- Continuaremos con programas de desarrollo de COMPETENCIAS DIGITALES para mujeres maduras poniendo especial foco en el entorno rural.

- Vertebraremos políticas para detectar, prevenir y corregir la discriminación múltiple contra las mujeres y niñas con discapacidad, en particular con discapacidad intelectual o psicosocial.
- Aprobaremos el I Plan de acción integral para mujeres con discapacidad con la finalidad de promover su la inclusión social de forma que puedan acceder, en condiciones de igualdad, no discriminación y accesibilidad universal a los derechos, bienes y recursos sociales.
- Redoblabaremos los esfuerzos que ya realizan tanto la administración foral como las entidades locales en la lucha contra la violencia machista.
- Articularemos todas las medidas necesarias para facilitar el desarrollo personal y el inicio de una nueva vida de esperanza que les permitan llegara ser supervivientes tras el dolor sufrido.
- Continuaremos priorizando los programas de atención integral y acompañamiento de inserción laboral como mejor método de recuperación de la independencia de las víctimas de violencia de género, garantizando su atención psicológica suficiente y continuada que favorezca el empoderamiento de todas estas mujeres.
- Creemos que es fundamental continuar con la formación continua de todos los profesionales en materia de igualdad, violencia de género, violencia sexual, diversidad sexual y nuevas formas de violencia machista.
- Desarrollaremos un plan integral para la Lucha Contra la Trata de Mujeres y Niñas con fines de explotación sexual, que aúne los protocolos de actuación contra la trata, y promueva la inserción social de las mujeres que han sido víctimas de ella.
- Reforzaremos la prevención mediante campañas de sensibilización innovadoras que utilicen nuevas técnicas virales y nuevas tecnologías que promuevan la participación activa de profesionales y toda la sociedad en la ruptura del silencio frente a la violencia contra las mujeres.
- Impulsaremos programas de información, formación y prevención de la violencia sexual en jóvenes y adolescentes en centros escolares y programas de formación al profesorado en educación para la igualdad y la no discriminación y prevención de la violencia de género.
- Trabajaremos acciones de formación y sensibilización de niños y jóvenes en edad escolar, que fomenten el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación y prevengan su utilización como herramientas de acoso o promoción de conductas violentas.
- Realizaremos campañas de sensibilización para erradicar las situaciones de discriminación y odio hacia las personas LGTBI en todos los ámbitos, especialmente en el laboral, educativo, deportivo, cultural y de ocio.
- Continuaremos ofreciendo los servicios de asesoramiento, apoyo y atención integral para personas LGTBI, que actualmente existen en la comunidad foral
- Incrementaremos la formación y sensibilización de los empleados públicos y los cuerpos de seguridad y emergencias en la atención a las personas LGTBI.
- Seguiremos avanzando en la integración y el pleno disfrute de los derechos y libertades de las personas LGTBI, el acceso a un empleo es el resultado de una política inclusiva real.

AHORA  *toca*  
NAVARRA

## EDUCACIÓN

*Desde el Partido Popular de Navarra entendemos la educación como el pilar fundamental de una sociedad libre.*

*Impulsaremos el diálogo y el acuerdo en torno a los temas educativos básicos que nos permitan construir un sistema educativo basado en la equidad y la excelencia, que posibilite fijar unas bases compartidas en torno a los temas fundamentales, respetando la realidad institucional de Navarra, al que se invite a participar a todas las fuerzas políticas y sociales.*

*Participaremos activamente en las negociaciones que se produzcan con respecto al pacto educativo a nivel nacional.*

- Impulsar la libertad de elección de centro escolar. Favoreceremos un sistema educativo transparente, de forma que las familias tengan toda la información para poder elegir el centro educativo.
- Garantizaremos una oferta justa, equilibrada y complementaria de centros educativos públicos y concertados que posibiliten que las familias puedan decidir en libertad el tipo de educación que quieren para sus hijos.
- Respeto a los conciertos: atenderemos a la demanda social para la renovación de los conciertos vigentes y garantizaremos la suficiente financiación. Defenderemos la aplicación del criterio de demanda social a la hora de decidir la renovación de los conciertos.
- Impulso y aumento de las becas transporte y becas comedor en función de la renta.
- Ley de Autoridad Pública del Profesorado para que tengan el reconocimiento otorgado en el ordenamiento jurídico a las autoridades públicas.
- Apostaremos por una escolarización de acuerdo con la normativa vigente sin otorgar ventajas adicionales a aquellas familias que matriculen a sus hijos e hijas en el modelo D.
- Respetaremos la responsabilidad de los padres en la educación de los hijos, evitando que a través del sistema educativo se impongan valores que no tengan un consenso social suficiente, como ha ocurrido con el Programa SKOLAE. Trabajaremos en colaboración con Centros Escolares y asociaciones de madres y padres para garantizar una suficiente autonomía, libertad y responsabilidad en la educación en valores en todas las etapas escolares.
- Establecimiento de un sistema de incentivos para la Función Directiva. Garantizaremos la necesaria autonomía de la red de centros para la coordinación, implantación y supervisión de su proyecto docente y educativo, reforzando a la vez las competencias y atribuciones de los órganos de dirección.
- Eliminación de los límites de número de aula por curso que tiene cada centro, dando libertad a los mismos para crear o no líneas nuevas, en función de la demanda que tengan y en función del espacio de sus instalaciones.
- Consolidar el programa de caminos escolares seguros para facilitar la autonomía de los alumnos.
- Sistema de control de los libros de texto y del material escolar en todos los centros de Navarra, que garantice la formación de los estudiantes en los principios democráticos básicos y evitando cualquier tipo de adoctrinamiento.
- Desarrollar acciones de sensibilización sobre la memoria de las víctimas del terrorismo y sobre los delitos terroristas en el ámbito de la Educación. Los currículos de todas las etapas educativas incorporarán contenidos sobre los asesinatos selectivos, masacres, actos de persecución, desapariciones y expulsiones forzadas llevados a cabo por las bandas terroristas de nuestra historia reciente. Creación de una asignatura obligatoria a partir de Secundaria sobre la Acción del Terrorismo de ETA en Navarra.
- Implantar progresivamente el modelo PAI en nuestro sistema educativo, con el objetivo de consolidar una educación plurilingüe y como paso previo a la simplificación de los modelos educativos, organizados en una oferta conforme a un modelo bilingüe (castellano-inglés) o un modelo trilingüe (castellano-inglés-euskera). Garantizando en todo momento que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan estudiar íntegramente en su lengua vehicular.

- Aseguraremos que al finalizar la ESO y el Bachillerato todo el alumnado desarrolle unas mismas competencias y conocimiento del castellano, sea cual fuere el modelo lingüístico por el cual haya cursado sus estudios.
- Fomentaremos la cultura del esfuerzo y de la evaluación como elementos claves de la mejora de la calidad.
- Potenciaremos la extensión y la publicidad de programas de excelencia y del Bachillerato Internacional dentro del sistema educativo público de nuestra comunidad.
- Potenciaremos la evaluación de centros mediante el diseño de un modelo democrático, transparente y técnicamente sostenible en el contexto de la rendición de cuentas. Los centros que obtengan peores resultados por causas imputables al estatus socioeconómico y cultural serán objeto de un plan específico de refuerzo educativo con financiación adicional y profesorado de apoyo que contribuyan a paliar las carencias detectadas y mejorar sus resultados.
- Actualización del mapa escolar, reordenando los barrios de nueva creación en Pamplona y Comarca, estudiando la situación de las escuelas rurales y el aumento de población en muchos municipios de La Ribera.
- Calendarización por orden de prioridad de las necesidades de construcción de nuevos centros educativos y de reformas de importancia en los centros más antiguos de Navarra.
- Planes de detección precoz que permitan ayudar y recuperar a los alumnos con dificultades. Asimismo, estableceremos protocolos comunes de detección de dificultades en el aprendizaje.
- Participaremos de forma activa en evaluaciones nacionales e internacionales con el fin de favorecer el diagnóstico de la situación del sistema educativo en Navarra y la comparabilidad con países de la Unión Europea y la OCDE.
- Dotaremos a los centros de una mayor autonomía curricular que les permita especializarse en determinadas áreas y aplicar métodos pedagógicos que les ayuden a mejorar y completar la formación educativa y ligaremos su autonomía a la rendición de cuentas.
- Propondremos un plan específico de formación para profesores y directores de colegios e institutos, rebajando en la medida de lo posible su labor burocrática.
- Impulsaremos la sistematización de los procesos de información y comunicación en los centros educativos, la transparencia y la gestión eficiente de los procesos en todas las enseñanzas del sistema educativo.
- Racionalizaremos la jornada escolar del alumnado, en colaboración con los centros educativos y adaptándolos a las diversas situaciones y necesidades.
- Fomentaremos y difundiremos los proyectos de innovación de los centros educativos que conlleven la participación colaborativa del profesorado, el alumnado y las familias.
- Estableceremos pruebas de diagnóstico desde Educación Primaria. Los padres tendrán derecho a conocer los resultados de todas las pruebas de conocimientos, tengan o no efectos académicos. Asimismo, tendrán derecho a conocer el lugar que ocupa cada centro educativo dentro o fuera de su comunidad autónoma.

- Desarrollaremos un plan de impulso de las nuevas tecnologías en el aula, en perfecta coordinación entre las diferentes administraciones. Avanzaremos en la adaptación de las nuevas tecnologías de los centros educativos, en la mejora de su conectividad e implantaremos la mochila digital. Refuerzo de las enseñanzas artísticas y musicales, fomentando la especialización de centros.
- Desarrollaremos un plan para el aumento de las vocaciones STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) y las competencias digitales en las aulas, siguiendo modelos de éxito como el Smart School de Singapur. Formaremos específicamente al profesorado y pondremos todos los medios a disposición de los alumnos para que no se pierda ninguna vocación técnica.
- Promoveremos una mayor cobertura de la Educación de 0 a 3 años para hacerla más accesible a las familias, avanzando hacia la universalización y garantizando su gratuidad a las familias con menos recursos. Avanzaremos en un programa que financie la creación de nuevas plazas en centros sostenidos con fondos públicos de manera equilibrada, aumentando también la inversión por puesto escolar en esta etapa. Aumentaremos las bonificaciones en las tarifas a las familias de clase media trabajadora y actualizaremos el precio de la plaza para asegurar la viabilidad de los centros.
- Impulsaremos la formación de los ciudadanos de nuestra comunidad en competencias digitales. Estableceremos un programa específico para que los mayores de 45 años en situación de desempleo adquieran capacidades avanzadas en tecnologías digitales y lanzaremos un programa específico de formación digital en la escuela para estudiantes de entre 5 y 15 años llevando a cabo las inversiones necesarias. Apostaremos por una educación de valores cívicos en el entorno digital, creando protocolos de actuación dentro de la comunidad educativa que detecte casos delictivos dentro de la red que afecten a menores.
- Trabajaremos para reducir la tasa de abandono escolar temprano al 10%, aprobando un plan específico para ello que incluya medidas de prevención y medidas alternativas para adolescentes desenganchados de la ESO.
- Garantizaremos la plena inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en las actividades extraescolares y en las de ocio educativo, como centros de verano y colonias. Reforzaremos la dotación de personal especializado y otorgaremos becas a las familias con hijos que, por sus características específicas, no pueden disfrutar de actividades de verano ni colonias. Entre otras medidas, se contratará al personal idóneo especializado.
- Continuaremos atendiendo con el personal de apoyo necesario en aquellos centros que tengan alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, dotando de personal cualificado a los centros con alumnado diagnosticado de Trastornos del Espectro Autista (TEA). Impulsaremos el protocolo para la detección precoz que garantice una intervención adecuada en los casos de Alumnos con Dificultades Específicas de Aprendizaje (ADEA), Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), y demás Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE).
- Garantizaremos la calidad en los comedores escolares a cargo de nuestra Comunidad. Aseguraremos que los alumnos con intolerancias y alergias alimentarias reciban un menú adecuado y adaptado a sus necesidades en el comedor escolar de su centro.
- Apostaremos por una educación que tenga en cuenta las necesidades de todos los alumnos y les permita desarrollar todo su potencial.
- Defenderemos la escuela rural como comunidad educativa y como elemento esencial para favorecer el arraigo y la fijación de población en el territorio, dando estabilidad al profesorado que trabaja en nuestros centros educativos rurales.

- Desarrollaremos una estrategia integral para mejorar la convivencia en las aulas, luchar contra el acoso escolar y promover el respeto, la autoridad y la dignificación del profesorado. Pondremos en marcha campañas de concienciación y prevención contra el acoso escolar, con referencia expresa al que se produce a través de Internet y las redes sociales. Facilitaremos la implantación de programas de mediación para la resolución de conflictos en todos los centros. Estableceremos medidas de apoyo jurídico, psicológico y económico a todas las víctimas, tanto alumnos como docentes. Fomentaremos el funcionamiento de las escuelas de padres para concienciar sobre los indicios de acoso escolar y promover el respeto al profesorado y la convivencia escolar.
- Pondremos en valor socialmente la figura del emprendedor, inculcando en todas las etapas educativas los valores positivos del emprendimiento (talento, esfuerzo y meritocracia) como desarrollo personal, profesional y social y sensibilizando sobre las oportunidades del emprendimiento a diferentes colectivos sociales.
- Pondremos en marcha el Premio Valores al Emprendedor con una convocatoria anual de premios del espíritu emprendedor en los centros educativos. Desarrollaremos programas para fomentar el espíritu emprendedor en nuestros colegios e institutos públicos a través de actividades de simulación, motivación y experimentación.
- Recuperaremos las condiciones laborales que el profesorado navarro tenía antes de la crisis. Convocaremos las plazas suficientes, respetando las proporciones y necesidad del sistema educativo navarro, con la aspiración de que la interinidad se sitúe por debajo del 10%. Apostaremos por el acuerdo y el diálogo con los representantes sindicales del profesorado.
- Colaboraremos con el Ministerio de Educación en la definición de un nuevo modelo de acceso a la docencia, teniendo en cuenta la situación de los docentes interinos, MIR educativo, que sirva para mejorar la calidad de nuestro sistema educativo.
- Lanzaremos un Programa de Orientación Educativa y Laboral que muestre a los alumnos, de manera individualizada, las posibilidades que ofrece el mercado laboral. Este programa contará con diagnósticos individualizados a través de un sistema digital que permita realizar un seguimiento de la vida escolar de los alumnos y les ayudará a reflexionar sobre sus capacidades y aspiraciones, ofreciéndoles un itinerario formativo flexible que les permita descubrir todas las posibilidades que ofrece el mercado laboral.

## FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDAD

- Desarrollaremos un Plan FP Dual 2030, gracias al cual, en 2025, más del 50% de la Formación Profesional que se desarrolle en nuestra Comunidad Foral será en modalidad Dual, alcanzando el 75% en 2030. Con este Plan FP Dual 2030 ayudaremos con los gastos de las empresas que se integren dentro de sus programas y a los alumnos que tengan que desplazarse para desarrollar su itinerario formativo, al tiempo que promoveremos la formación integral en empresa.
- Potenciaremos la modalidad de Formación Superior Dual como mecanismo para aumentar la inserción laboral de nuestros graduados universitarios españoles, estableciendo más convenios con empresas para garantizar que todos los alumnos puedan hacer prácticas remuneradas en ellas. Identificaremos las titulaciones que mejor encajan en el modelo dual y desarrollaremos un catálogo de estudios en alternancia para favorecer que todos los alumnos universitarios desarrollen su potencial.
- En la enseñanza de la agricultura y la ganadería, fomentaremos e implementaremos la agricultura 4.0 y pondremos los suficientes medios para desarrollar TICs y transitar de una agricultura-ganadería tradicional a una apoyada en las nuevas tecnologías, reorganizando los institutos actuales y orientándolos hacia el futuro tecnológico y formativo e interactuando con universidades y FP para orientar la enseñanza a las necesidades reales del sector.
- Organizaremos una feria educativa anual de orientación profesional para alumnado de Bachillerato y Grado Medio y Superior de Formación Profesional contando con las universidades navarras, los centros de Formación Profesional, la Cámara de Comercio e Industria de Navarra y la Confederación de Empresarios de Navarra.
- Crearemos una estructura de colaboración entre los Departamentos de Economía, Empleo y Educación para promover la empleabilidad de los jóvenes mediante planes de acción conjunta.
- Revisaremos la oferta de titulaciones de FP, teniendo en cuenta las necesidades de los entornos productivos y estratégicos de Navarra y el desarrollo equilibrado de cada una de las zonas de nuestra Comunidad Foral.
- Dotaremos a las enseñanzas artísticas de grado superior de una normativa específica acorde con el nivel de las enseñanzas.
- Plan de Financiación Plurianual de la UPNA, fomentando la eficacia en la gestión e impulsando la Contabilidad Analítica en la Universidad.
- Impulsaremos la consolidación del campus de la UPNA en la Ribera, a través de la implantación de titulaciones ligadas a su entrono productivo y sus ejes de desarrollo estratégico: agroalimentación, turismo y renovables.
- Fomentaremos la colaboración público-privada en el ámbito de la investigación y la innovación, para desarrollar nuevas tecnologías que sitúen a Navarra en el centro del ámbito investigador universitario.
- Fomentaremos la internacionalización de las universidades, así como el intercambio entre profesores y alumnos.
- Continuaremos fomentando una adecuada política de becas que garantice la igualdad de oportunidades en el acceso a las enseñanzas universitarias y a la elección de carrera, con arreglo a los principios de mérito y capacidad.

- Realizaremos una convocatoria de becas que garantizando la igualdad de oportunidades evite la discriminación, que premie el talento y el esfuerzo de los estudiantes teniendo en cuenta la situación de las familias y los resultados educativos. Impulsaremos la transformación de las becas de postgrado en “bonos de postgrado” con los que el beneficiario pueda elegir entre la totalidad de postgrados ofertados en las Universidades navarras, sean propios u oficiales. Queremos maximizar las oportunidades de quienes optan a un postgrado para escoger la titulación que más se adapte a sus necesidades de entre la oferta disponible.
- Potenciaremos los estudios de grado y postgrado en inglés con el fin de que nuestros graduados tengan mayores oportunidades de competir en un mundo abierto, de cara a una internacionalización de la Universidad.
- Impulsaremos medidas que favorezcan el emprendimiento de titulados universitarios.
- Diseñaremos un Plan de excelencia para las Universidades de nuestra comunidad, promoviendo una mejora de sus niveles de calidad e internacionalización, y para incrementar la igualdad de oportunidades, premiando el mérito y la capacidad
- Favoreceremos la excelencia ofreciendo incentivos y financiación adicional a aquellas facultades y departamentos que consigan mejorar sus índices de investigación, innovación, transferencia de conocimiento y empleabilidad.
- Potenciaremos la internacionalización universitaria, tanto en relación con el alumnado de ingreso y salida, como de su profesorado.
- Promoveremos centros y clústeres de investigación en la Universidad (eólica, sanitaria, motor, turismo cultural...), buscando conformar centros de referencia internacional para la investigación tanto aplicada como básica. Reforzaremos en el marco del programa Erasmus + 2030 los programas de intercambio de prácticas profesionales y políticas públicas, y potenciaremos la creación de títulos conjuntos entre Universidades de nuestra comunidad y universidades extranjeras. Reforzaremos significativamente la dotación de las becas universitarias para promover la movilidad y garantizar la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes, con independencia de su lugar de residencia y su nivel de renta. Crearemos un programa de becas para premiar la excelencia y de becas salario para los alumnos universitarios con menos recursos, facilitando la movilidad entre Comunidades Autónomas cuando una titulación no forme parte del catálogo de las Universidades navarras.

AHORA  *toca*  
NAVARRA

## SANIDAD

*A Navarra se le conocía en toda España por su sanidad.*

*Siempre la primera en todas las comparaciones entre comunidades. Su red hospitalaria, sus centros de salud, sus consultorios, eran motivo de orgullo. Navarra era la primera en planificación e innovación, en salud pública. Con unas listas de espera modélicas, la satisfacción de los navarros con su sistema sanitario era la más alta de España.*

*Los navarros se sentían orgullosos de su sanidad pública.*

*Actualmente eso es una quimera. Nos encontramos con listas de espera agobiantes, infraestructuras obsoletas, pacientes desesperados y profesionales agotados.*

*Los nuevos retos demográficos, la digitalización, los nuevos procedimientos médicos, la demanda de ingresos en habitaciones individuales y dignas, la inteligencia artificial y los avances en investigación, hacen necesario en este momento REPENSAR el modelo y RENOVAR el sistema sanitario con un mayor compromiso político, dotándolo de nuevos medios y capacidades de gestión que lo hagan progresar.*

*El Partido Popular sabe decir y hacer cosas nuevas en materia sanitaria. Hablamos de cómo mejorar la sanidad de una manera concreta, efectiva y tangible. Para ello pondremos en práctica las reformas que merecen los cuidados de la salud de las personas.*

*El Partido Popular sabe que la sanidad es un proyecto de progreso social compartido y por eso quiere construir un modelo en el que las colaboraciones de todos sus agentes (pacientes, profesionales, expertos, organizaciones y empresas) sean compartidas y valoradas.*

- **Envejecimiento de la población:** La población navarra está envejeciendo y esto conlleva un aumento de las enfermedades crónicas, lo que puede suponer un desafío para la sostenibilidad del sistema sanitario.
- **Dificultades en la atención primaria:** La atención primaria es la primera puerta de entrada al sistema sanitario y en Navarra se han detectado algunas dificultades para atender adecuadamente a los pacientes en este nivel asistencial.
- **Listas de espera:** en la actualidad existen ciertas demoras en algunos servicios que pueden afectar a la calidad de la atención.
- **Retos tecnológicos:** La incorporación de nuevas tecnologías, como la telemedicina o la inteligencia artificial, puede mejorar la calidad de la atención sanitaria, pero también supone desafíos en cuanto a la formación de los profesionales y la inversión en infraestructuras.
- **Financiación:** El sistema sanitario en Navarra está financiado con fondos públicos, pero la financiación puede ser insuficiente para cubrir las necesidades de los pacientes y garantizar una atención de calidad.

### **UNA SANIDAD MÁS EFICAZ Y CERCANA**

- Proponemos modelos orientados a la mejora de la capacidad resolutoria del sistema de salud y que hagan accesibles los servicios. Estos nuevos modelos de gestión conseguirán:  
Que se atiendan a todos los pacientes en atención primaria presencialmente en 24 horas.  
Consultas en 30 días, cirugía en 120 días, pruebas complementarias en asistencia especializada en 45 días.
- Que se cumplan los tiempos de espera de la Ley Foral de 2 de julio de 2008 para consultas, intervenciones quirúrgicas y pruebas complementarias con todos los medios y recursos que tenemos.
- Para ello se establecerán protocolos de derivación entre primaria y especializada para la gestión funcional de las patologías mediante mejoras en la valoración del paciente.
- Se utilizarán las infraestructuras en horario de mañana y tarde.
- Se realizarán nuevas contrataciones, teniendo en cuenta las especializaciones de enfermería, haciendo atractivos los puestos de trabajo en la sanidad navarra, adecuando las condiciones laborales al entorno de nuestra comunidad para evitar la fuga de cerebros y a su vez favoreciendo la incorporación de profesionales especializados a nuestra comunidad.
- Se establecerá una cartera de servicios para la atención digital a determinados pacientes de conformidad con las sociedades científicas.
- Se incrementará el presupuesto sanitario en un 20%
- Lideraremos un pacto por la sanidad navarra centrado en el paciente y en el que participen todos los actores, abriendo vías de comunicación directa con colegios de profesionales y asociaciones de pacientes, haciendo más ágiles las propuestas e implementación de mejoras.

## **UNA NUEVA LEY DE SALUD**

- Navarra tiene competencias propias en materia sanitaria y es el momento de ejercerlas elaborando una nueva Ley de Salud.
- Tras una pandemia se hace necesario repensar el futuro de la sanidad navarra dando un marco jurídico que contemple las especiales características de nuestra comunidad, una comunidad con una sanidad pública muy potente y con una sanidad privada también muy potente.
- Por ello trabajaremos y pondremos en práctica la nueva Ley Foral de Salud y para ello contaremos con pacientes, profesionales, sociedades científicas, colegios profesionales, sindicatos, empresas sanitarias y grupos políticos.
- Implicaremos a los profesionales sanitarios en las decisiones que se adopten para garantizar que la experiencia y el conocimiento científico sean el eje fundamental de nuestra política sanitaria.

## **UNIDAD DE PALIATIVOS PEDIÁTRICA**

- Impulsaremos la creación de una Unidad de Cuidados Paliativos Pediátricos para atender a los niños que requieran atención paliativa en la Comunidad. Para ello se dotará de los recursos necesarios para la creación y adecuado funcionamiento de dicha Unidad.
- Los cuidados Paliativos Pediátricos realizan una atención integral y multidisciplinar centrada en el niño y la familia. Dicha atención debe comenzar desde el diagnóstico de una enfermedad amenazante o limitante para la vida del niño, al margen de si hay o no tratamiento para combatirla.
- La atención a estos pacientes pediátricos no sólo se realiza en el final de la vida, sino que se lleva a cabo durante toda ella, e incluye la atención al duelo.

## **SALUD PÚBLICA, MÁS SALUD PARA TODOS**

- La prevención comunitaria y la prevención sanitaria son dos aspectos fundamentales en el ámbito de la salud pública. Ambos enfoques buscan proteger y promover la salud de las personas y las comunidades, pero tienen diferentes objetivos y métodos. El primero se refiere a estrategias que alcanzan a toda la población y la segunda a las que afectan a las personas con unos determinados factores de riesgo.
- Consideramos que ambos son de una importancia capital y haremos especial hincapié en medidas de prevención de la obesidad infantil, nuevas soluciones para el tabaquismo, estrategias de vacunación, envejecimiento activo y utilización de inteligencia artificial para conocer datos estadísticos que permitan una mejor actuación sanitaria.
- Se formará a profesionales sanitarios sobre sistemas de retención infantil en vehículos y acciones divulgativas a las familias desde la atención primaria, para prevenir la muerte de menores en accidentes de tráfico ya que España está a la cola de Europa en el uso de estos dispositivos (sólo el 46% de las familias lo usan de manera correcta).
- Desarrollaremos y pondremos en marcha nuevos planes de mejora de la detección y el tratamiento precoz de enfermedades de los recién nacidos.

## **RENOVACIÓN Y NUEVAS INFRAESTRUCTURAS**

- La estructura pabellonal de una parte del HUN nos permite una renovación ordenada de los pabellones, buscando el confort de los pacientes ingresados.
- En este sentido se renovarán los pabellones Norte y H dotándolos de habitaciones individuales, salas para familiares, despachos médicos y controles de enfermería, lo que permitirá hacer más amable la estancia y dignificar el trabajo del personal sanitario.
- Una demanda que compartimos con los ciudadanos de Tudela es la construcción de un tercer centro de salud en el barrio de Lourdes y por tanto iniciaremos su construcción en el primer año de legislatura.
- Procuraremos la accesibilidad y equidad para todos los ciudadanos de Navarra.

## **POTENCIAR EL IDISNA**

- Daremos una importancia capital a la investigación sanitaria potenciando el instituto de investigación, un modelo singular de colaboración con capacidad de optimizar recursos, crear sinergias y valor añadido a la investigación.
- Apoyaremos su meta estratégica de posicionamiento internacional mediante una actividad científica de calidad.

## **PLANES DE ACTUACIÓN PARA PATOLOGÍAS DE ALTO IMPACTO**

- Determinadas patologías de alto impacto sanitario adolecen de cronificación sanitaria. Muchas veces son atrapadas en el sistema sin que al paciente se le ofrezcan soluciones que mejoren su estado de salud y no por una razón clínica sino de tránsito por el entramado sanitario.
- Por ello crearemos nuevos instrumentos de protocolización sanitaria para patologías de alto impacto que avanzarán en la gestión eficaz de los pacientes y se orientarán hacia la mejora de la eficacia sanitaria para racionalizar los procedimientos y aumentar los resultados en salud.

## **PRIMARIA: DE PUERTA DEL SISTEMA A SISTEMA INTEGRADO**

Se ha dicho que la atención primaria es la puerta del sistema, pero esta no es una visión justa en relación con las capacidades que tiene dentro de la organización sanitaria. La atención primaria asume una buena parte de la carga asistencial de los servicios de salud, y debe hacer con mayores medios y capacidades clínicas, e igualmente orientada a la calidad, la equidad y la excelencia funcional y de resultados.

Para ello, se hace necesario:

- Integrar en primaria protocolos de actuación sanitaria para mejorar la resolutiveidad en patologías de alto impacto o alta prevalencia, incluyendo aquellas que presentan mayor morbilidad, repercusión en el paciente y consecuencias sociales y socio-económicas.
- Facilitar modelos de organización profesional de los equipos de primaria basados en la gestión clínica, la efectividad sanitaria y la mejora en la capacidad resolutive.
- Dotación de modelos de gestión profesional que faciliten la participación de los equipos de primaria en plataformas multidisciplinares, junto con especialistas hospitalarios, en la gestión unificada por patologías.
- Acceso a una cartera avanzada de pruebas diagnósticas y recursos terapéuticos, que se establecerán en conformidad con las sociedades científicas.

## **DIGITALIZACIÓN ABIERTA**

- La digitalización constituye una nueva frontera en la salud, y ya supone un espacio de mejora que puede significar un aumento significativo en las posibilidades de acceso y capacidad resolutive de los servicios de salud.
- La unificación de sistemas informáticos entre la atención primaria y hospitalaria es fundamental para aumentar la eficiencia en coste y tiempo de los recursos sanitarios. De esta manera se evitará la realización de pruebas diagnósticas de manera repetida y se analizarán datos estadísticos objetivos, para implementar nuevas mejoras en la prevención de enfermedades.
- Pero la digitalización, como ámbito de la innovación, no puede descansar sólo en las dinámicas de la propia administración, sino que tiene que abrirse a la participación de tecnólogos, start-ups, e iniciativas sociales que faciliten la creación de nuevas herramientas y abordajes sanitarios.
- La base de una adecuada digitalización sanitaria es orientar la digitalización a las necesidades del paciente, abriendo canales para la información, el control de las enfermedades, el acceso a la asistencia sanitaria, la coordinación asistencial y la mejora en las oportunidades de acceso a los recursos.

## **HACER REALIDAD LA MEDICINA PERSONALIZADA Y DE PRECISIÓN**

- La medicina personalizada y de precisión suponen integrar en la práctica clínica y las decisiones sanitarias criterios basados en la necesidad del paciente, estudiando las características específicas de cada caso y enfermedad. Pero este modelo, que es un camino hacia una sanidad más resolutive, no debe ser tomado como un marco teórico, sino como una realidad que ya se puede poner en marcha, y cuya traducción a la sanidad actual es factible, conveniente y necesaria.

## **SALUD MENTAL AUNANDO SUS PERSPECTIVAS CLÍNICAS Y COMUNITARIAS**

- Mejorar la Salud Mental consiste en dotar al sistema sanitario de nuevos recursos, y recursos más especializados, para atender a las personas que lo necesiten, y desde dos perspectivas que no sólo no son excluyentes, sino que resultan complementarias. Por un lado, la clínica, que tiene especial importancia en determinadas enfermedades que hoy todavía están relegadas. Por otro, mejorar los sistemas de apoyo y comunitarios para el manejo de patologías que tiene un componente adaptativo y de carácter más funcional.
- Ampliar la asistencia psicológica en los servicios de Salud Mental y servicios hospitalarios e incrementar las plazas PIR. Proponemos incrementar el número de psicólogos/as especialistas en los servicios de Salud Mental y en los servicios hospitalarios, creando un servicio de Psicología en los hospitales desde el que dar asistencia a las diversas unidades del centro (UCIS, oncología, cuidados paliativos, neurología...), alcanzando como mínimo los 10 psicólogos/as especialistas por cada 100.000 habitantes en 4 años.

## **HACER MÁS POR LAS ENFERMEDADES RARAS**

- En materia de enfermedades raras, se hace necesario mejorar mediante planes específicos las tasas de diagnóstico precoz, clínico y genético, e incorporando protocolos actualizados para detectar casos de una manera más temprana, que permitan su incorporación a los tratamientos lo antes posible.

## **FAVORECIENDO LA CONTRIBUCIÓN ESTRATÉGICA DE LOS PROFESIONALES**

- Se avanzará en la creación de estructuras de participación de los profesionales en las decisiones de la política sanitaria, como los protocolos sanitarios, los planes de intervención y la asignación de los recursos corrientes e infraestructurales.  
Se revitalizará la estructura de las juntas técnico-asistenciales, como órgano estable de las organizaciones sanitarias en primaria y hospitalaria, donde se adoptarán criterios y acuerdos orientados al desarrollo sanitario.

## **RELEVANCIA CLÍNICA Y GESTORA DE LA ENFERMERÍA**

- El papel de la enfermería en la sanidad actual y del futuro es creciente, por la progresiva mejora en sus capacidades científicas, profesionales y de roles asistenciales y organizativos que viene asumiendo. Tras la adopción de funciones como la prescripción enfermera, se debe avanzar en mejorar su papel en la gestión clínica de los casos, en el establecimiento de planes de cuidados dentro de la pauta asistencial al paciente, y en la promoción de perfiles de enfermería en puestos gestores y directivos.
- Siempre teniendo en cuenta a todos los profesionales, adecuando las condiciones laborales al entorno de nuestra comunidad para evitar la fuga de cerebros y a su vez favorecer la incorporación de profesionales especializados a nuestra comunidad.

## **ESPACIO SOCIOSANITARIO**

- Constituiremos el Consejo Navarro de Atención Sociosanitaria. Como órgano consultivo de la administración y de participación en la definición de la política de atención sociosanitaria de la comunidad foral de Navarra. En el que debatiremos y consensuaremos un modelo con el resto de los partidos políticos que garantice a las personas con discapacidad y a los colectivos especialmente vulnerables la atención, los cuidados y la prestación de servicios de naturaleza sanitaria y social que les corresponden por ley, en el contexto del sistema social y el sistema sanitario.
- Continuaremos incrementando recursos -centros de día, plazas residenciales, centros de ocupación, etc.-, dirigidos a personas con discapacidad, con enfermedad mental o a niños que requieran de atención temprana, prestando el necesario apoyo y la mejor asistencia posible a cada persona.
- Pondremos en marcha un Proyecto piloto de Atención Combinada de Mayores con hijos adultos con discapacidad. Entre los retos del envejecimiento, se encuentra el del futuro de las personas que tienen hijos con discapacidad, cuando éstos ya son adultos y los padres se hacen mayores.
- Impulsaremos la creación de un nuevo modelo de atención que permita que la convivencia de estas familias no se rompa, impulsando el desarrollo de espacios de atención conjuntos y servicios adaptados a las diferentes necesidades de cada miembro.
- Crearemos un plan específico de refuerzo de los recursos para evaluar las nuevas situaciones de dependencia y discapacidad provocada por el COVID-19 que permita el reconocimiento más ágil siguiendo los criterios que los profesionales sanitarios detecten como secuelas importantes de la enfermedad a tener en cuenta.
- Desarrollar un Programa específico de atención para personas mayores con discapacidad cuya situación de fragilidad, vulnerabilidad y soledad se ha visto agravada como resultado de la situación de pandemia.
- Incrementaremos los recursos asistenciales en terapia ocupacional y tratamiento de deterioros cognitivos agudizados como resultado de la escasez de contacto social y familiar, aumentando la red de apoyo a las familias para el abordaje de la nueva situación con respecto a sus familiares con discapacidad

AHORA  *toca*  
NAVARRA

**AHORA** *toca*  
**NAVARRA**

**MONDERNIZACIÓN DE LA  
ACTIVIDAD POLÍTICA Y  
POLÍTICA Y REGENERACIÓN  
DEMOCRÁTICA 2023**

- Desprofesionalización del Parlamento, para devolver a la política su espíritu original de vocación de servicio. Profesionales en la política, y no Profesionales de la política.
- Reducción del número de parlamentarios a 43. Control del gasto público y mayor eficiencia de la actividad parlamentaria.
- Limitación a dos legislaturas el mandato del Presidente del Gobierno de Navarra.
- Elección de gerentes de las empresas públicas y fundaciones públicas con criterios técnicos y no políticos. Tener a los mejores en los puestos importantes de la administración. Además, retribución variable en función de objetivos de los gerentes de las Empresas Públicas.
- Auditoría externa cada 4 años de todos los organismos públicos.
- Transparencia impositiva: entrega anual a los navarros de una cuenta desglosada de la cantidad de impuestos que han pagado en concepto de tasas, cotización a la SS, etc., y el coste de los servicios que la Administración le ha proporcionado en sanidad, educación, cultura, seguridad, infraestructuras, subsidios... El objetivo es generar conciencia social de lo que cuestan las cosas y de que se pagan con dinero de todos.
- Compromiso de realizar una rueda de prensa anual para informar del desarrollo y cumplimiento del programa electoral, presentando logros, dificultades y alternativas.
- Impulsaremos que los órganos internos del Partido Popular actúen con la máxima prontitud, objetividad y rigor, aplicando estrictamente los estatutos en casos de corrupción.
- Limitaremos y controlaremos especialmente los gastos protocolarios y de representación.

**AHORA** *toca*  
**NAVARRA**

## DEPORTE

*El deporte es un pilar fundamental de nuestra sociedad y estamos comprometidos en trabajar para mejorar el deporte en toda Navarra, apoyando a los deportistas, fomentando un estilo de vida activo y saludable, mejorando las instalaciones deportivas y promoviendo la ética deportiva.*

- Crearemos con el deporte una conexión real entre salud y educación que establezca un futuro de bienestar en la sociedad navarra.
- Fomentaremos la promoción de la actividad física más allá de la práctica deportiva competitiva, como hábito de vida y herramienta de salud y bienestar, a través de programas específicos.
- Desarrollaremos un Plan Divulgativo Itinerante en todos los colegios de Navarra, impartido por deportistas o ex-deportistas, dirigido a niños a partir de 4 años, para dar a conocer de primera mano a través de charlas y talleres los beneficios de una vida saludable y deportiva.
- Aumentaremos progresivamente la partida presupuestaria hasta alcanzar el 1% del presupuesto general.
- Consideramos que el Instituto Navarro del Deporte debe depender directamente del Departamento de Presidencia o estar vinculado al Departamento de Salud.
- Trabajaremos la revisión y actualización del Plan Director de Infraestructuras Deportivas, con puesta en marcha inmediata y dotación presupuestaria para un periodo de 4 años suficiente para atajar las necesidades más urgentes de las instalaciones deportivas de Navarra (Pista Cubierta de Atletismo, Campo de Rugby y Campo de Béisbol)
- Realizaremos un estudio y análisis de las infraestructuras deportivas de Navarra para racionalizar su uso, mejorar la eficacia de la gestión y fomentar la colaboración público-privada.
- Aligeraremos la enorme carga burocrática que existe actualmente para realizar cualquier gestión administrativa (solicitud de ayudas, organización de campeonatos, organización de viajes, solicitud de compra de material, justificación de gastos, tiempo que transcurre desde la solicitud de una ayuda hasta la concesión...). No podemos permitirnos no ser ágiles en las cuestiones administrativas.
- Impulsaremos ayudas y herramientas formativas dirigidas a la digitalización del sector empresarial deportivo para poder desarrollarse en estas cuestiones y saber implementar la estrategia adecuada a su empresa y su servicio.
- Facilitaremos la figura del Mentor Digital especializado en el sector deportivo para todas aquellas empresas que lo requieran.
- Estudiaremos los denominadores comunes que pudieran existir en cuanto a la naturaleza y necesidades de las diferentes federaciones para encontrar las sinergias que se pudieran generar y estudiar fórmulas colaborativas inter-federaciones para poder generar una simbiosis que las hagan crecer, compartiendo espacios, personal, generando ahorros de costes...
- Impulsaremos proyectos de trabajo conjunto entre Turismo y Deporte para proyectar la imagen hacia el exterior de una Navarra con alto índice de presencia deportiva en la sociedad, potenciando y facilitando la organización de eventos nacionales e internacionales en nuestra tierra.
- Potenciaremos e impulsaremos el Centro de Tecnificación Larrabide mediante convenios deportivos con las federaciones nacionales.
- Impulsaremos y potenciaremos el Centro de Medicina del Deporte dentro del proyecto del Centro de Tecnificación Deportiva.

- Favoreceremos la Residencia de Deportistas del Gobierno de Navarra para dar mejor cobertura a aquellos deportistas que formen parte de proyecto del Centro de Tecnificación Deportiva.
- Implantaremos la Tarjeta Olímpica, mediante la cual todos los deportistas navarros que hayan logrado representar a Navarra en unos Juegos Olímpicos o Paralímpicos tengan acceso gratuito a las instalaciones pertenecientes al Gobierno de Navarra.
- Incentivaremos la práctica deportiva a través de beneficios fiscales. Con una deducción de los gastos en servicios deportivos hasta 500€ anuales y del 100% para jubilados y personas con un grado de discapacidad superior al 33%
- Impulsaremos el mecenazgo y patrocinio deportivo favoreciendo la colaboración público-privada para que las empresas puedan beneficiarse de incentivos fiscales.
- Estudiaremos la implementación de la tercera hora de Educación Física.
- Implementaremos la figura de un Tutor-Mentor de estudios que llevará el acompañamiento a lo largo de la carrera deportiva de los deportistas profesionales de alto rendimiento para que puedan compaginar de forma eficiente sus estudios y su futuro. Esta figura actuará como facilitador y coordinador, ayudando al deportista a organizarse los entrenamientos, las horas de estudio, los exámenes.... De tal forma que pueda competir sin dejar de lado su formación académica.
- Desarrollaremos programas de adaptación y reinserción laboral para todos aquellos deportistas de alto rendimiento que están finalizando (o hayan finalizado) su carrera deportiva y que requieran de una readaptación de sus capacidades para implementarlas en su nueva vida profesional.
- Crearemos un Cluster del Deporte y la Salud donde todos aquellos actores intervinientes en la mejora de la salud a través del deporte van a estar conectados, trabajando, y enriqueciéndose mutuamente para seguir generando innovación, estudio y capacidades en torno al deporte.
- Promocionaremos el deporte escolar con ampliación de los Programas de Esquí y Vela.
- Impulsaremos el desarrollo del deporte escolar y la práctica deportiva extraescolar.
- Trabajaremos en un proyecto colaborador de Deporte Universitario que potencie y mejore las instalaciones deportivas en una Ciudad Deportiva Universitaria que pueda estar abierta a la sociedad navarra.
- Impulsaremos a las federaciones deportivas para poder llegar a todos los aspectos de desarrollo en materia deportiva.
- Promoveremos una política de subvenciones transparente, equitativa, proporcionada y ágil, con convenios plurianuales con las Federaciones Deportivas para el impulso y desarrollo de la actividad deportiva de Navarra a lo largo de todo el año, fomentando especialmente el deporte aficionado y deporte de base y teniendo en cuenta la especial idiosincrasia de cada una.
- Potenciaremos la actividad deportiva en los sectores desfavorecidos con un bono deportivo que facilite el acceso a aquellas familias desfavorecidas como modo de integración y de relación social.
- Fomentaremos y facilitaremos el deporte en todas aquellas zonas rurales en las que el deporte no está plenamente desarrollado.

- Potenciaremos los programas internacionales de desarrollo deportivo tanto en las actividades de competición como en los aspectos formativos para poder mejorar la formación de nuestros técnicos.
- Realizaremos un análisis y valoración de la Oficina de Mediación Deportiva para poder dar solución a los conflictos deportivos que ocurren en el ámbito navarro. Trabajaremos con firmeza para reducir los casos de conflictos y violencia en el mundo del deporte de Navarra.
- Adoptaremos las medidas necesarias para prevenir y castigar todos los tipos de violencia que ocurren en torno los acontecimientos deportivos, tanto la física como la simbólica, desde el deporte de base hasta las competiciones de alto nivel.
- Promoveremos la aparición de la figura del tutor académico, como responsable de guiar al deportista y mediar para que pueda compaginar su actividad deportiva con los estudios.
- Intensificaremos el papel de la Fundación Miguel Indurain, potenciando la imagen de marca que proporciona a Navarra y al deporte navarro.
- Estableceremos una línea presupuestaria para convocatorias de subvenciones para la mejora y construcción de instalaciones en entidades deportivas y EELL.
- Exigiremos un grado de formación adecuado y suficiente a todas las personas que se dedican a la dirección y supervisión de la práctica deportiva y a la actividad física en general, en todos sus niveles.
- Apoyaremos el voluntariado deportivo entre los jóvenes, como inspirador de solidaridad, cooperación, trabajo en equipo y fomento de los hábitos saludables.
- Garantizaremos y defenderemos los derechos de los cazadores y pescadores en Navarra, así como el ejercicio de la caza y la pesca en los lugares y espacios idóneos para ello.

**AHORA** *toca*  
**NAVARRA**

**JUVENTUD**

- Pondremos en marcha un Plan específico de empleo juvenil con orientación personalizada, itinerarios individualizados, formación orientada a las necesidades de las empresas y los jóvenes e incentivos a su contratación, especialmente la contratación indefinida.
- Promoveremos un programa específico de transición del mundo educativo al mundo laboral junto con los centros de Formación Profesional y con las universidades.
- Apoyaremos el emprendimiento juvenil con cursos gratuitos de formación empresarial y subvencionando los gastos y estudios de viabilidad de nuevas empresas promovidas por jóvenes.
- Aprobaremos y pondremos en marcha un Plan de Retorno del talento joven de carácter integral. Crearemos un Portal web con información necesaria para el retorno y pondremos en marcha una línea de ayudas para favorecer la contratación en Navarra de jóvenes navarros que se encuentran en el extranjero.
- Crearemos una estructura de colaboración entre los Departamentos de Economía, Empleo y Educación para promover la empleabilidad de los jóvenes mediante planes de acción conjunta.
- Daremos un asesoramiento personalizado a todos aquellos jóvenes que se incorporen a la actividad agraria y fortaleceremos las iniciativas para revertir el abandono femenino del medio rural. Definiremos la figura del “maestro agricultor” y estudiaremos la implantación de programas de intercambio de jóvenes agricultores de distintas zonas dentro de nuestra comunidad o de otras regiones, para favorecer la adquisición de conocimientos y experiencias compartidas.
- Pondremos en marcha un Plan de Transición a la Vida Adulta para jóvenes entre 16 y 18 años, así como para ex tutelados mayores de edad que han salido del sistema de protección. Incluiremos acciones integrales de apoyo social, acompañamiento educativo e inserción laboral.
- Ampliaremos la oferta de cursos de idiomas en el extranjero. Difundiremos el programa Erasmus+ y el Cuerpo Europeo de Solidaridad
- Promoveremos la participación de los jóvenes en la toma de decisiones y en la elaboración de las políticas que les afectan.
- Promoveremos el voluntariado juvenil.
- Dotaremos al Observatorio de la Juventud suficientemente para proporcionar la información con la que orientar las políticas públicas de Juventud.
- Convocaremos ayudas para todas las entidades locales, para permitir la contratación de técnicos municipales de Juventud.
- Aumentaremos la oferta de actividades y cursos de verano y campos de trabajo que propicien la movilidad juvenil.

## JUSTICIA, SEGURIDAD E INTERIOR

*En el Partido Popular consideramos que la justicia es junto con la salud, la economía y la educación, uno de los pilares de la sociedad navarra actual, y por ello queremos poner especial atención a la mejora de la comunicación y colaboración con los diferentes estamentos integrantes del ámbito de la justicia, jueces, fiscales, personal funcionario, colegios de profesionales de abogados y procuradores, así como otros colectivos y asociaciones como mediadores, peritos o traductores.*

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Queremos aumentar las partidas presupuestarias en materia de Administración de Justicia con el fin de conseguir una Justicia ágil y eficaz. Para ello se dotarán de más medios a los Juzgados y Tribunales de Justicia, tanto materiales, como de sistemas informáticos de gestión, que permitan agilizar la tramitación de los procedimientos pendientes y la ejecución de las sentencias, reduciendo los tiempos para la resolución de los asuntos y el correcto funcionamiento de las Oficinas Judicial y Fiscal.
- Se analizará la plantilla judicial para reforzar los medios personales de los Juzgados en las Jurisdicciones más sobrecargadas de trabajo, con especial atención a lo que indiquen desde el Tribunal Superior de Justicia, los colegios profesionales y los sindicatos.
- Continuaremos mejorando la transformación tecnológica en la Administración de Justicia, mediante la digitalización de los procedimientos judiciales y gestión documental a través del expediente electrónico, impulsando el acceso de los ciudadanos al expediente electrónico para que puedan conocer el estado de tramitación de sus expedientes judiciales.
- Adoptaremos las medidas que garanticen la correcta comunicación e interconexión entre Órganos Judiciales y Fiscales, así como el resto de Administraciones, de manera que ésta se produzca de forma ágil y efectiva, sin dilaciones innecesarias.
- Mejoraremos las Infraestructuras de la Administración de Justicia, de manera que se satisfagan las necesidades detectadas en los últimos años, y que siguen sin solucionarse, como la ampliación de los Juzgados de Estella mediante la creación de una nueva oficina para el Registro Civil fuera de los Juzgados, y ampliar la sede de los Juzgados y Tribunales de Pamplona para poder cumplir demandas futuras de infraestructuras.
- Continuaremos en la modernización y especialización de los Abogados y Procuradores del Turno de oficio, garantizando el abono de los honorarios devengados y actualizando su baremo a los servicios efectivamente prestados. Igualmente se creará un grupo de trabajo mixto integrado por miembros de la Administración de Justicia y Abogados y Procuradores, a fin de estudiar posibles mejoras en el funcionamiento de dicho Turno de Oficio.
- Aumentaremos la formación del personal al servicio de la Administración de la Justicia, fomentando la especialización en cada jurisdicción, así como garantizaremos que la sustitución de las bajas del personal de Justicia se realice por personal suficientemente formado en el puesto a cubrir.
- Reforzaremos los recursos materiales y humanos de los trabajadores de las sedes judiciales, de los equipos psicosociales, de los intérpretes y de los peritos a cargo de los diferentes Tribunales para garantizar la asistencia a todos los usuarios y una atención eficaz y eficiente.
- Ampliaremos los medios y recursos destinados a la oficina de atención a las víctimas de delitos, garantizando la debida atención y protección de todas las víctimas, aumentando para ello la coordinación de la información entre dicha oficina y las Policías y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, dotando a la oficina de los medios materiales y personales destinados al efectivo cumplimiento de las medidas de protección instauradas.
- Ampliaremos los medios y recursos para que el Instituto Navarro para la Igualdad atienda además de los casos de violencia de género actuales, también otros casos de violencia intrafamiliar que quedan fuera de su ámbito como la violencia entre hijos y padres o entre parejas de todo género, y desarrollaremos un Plan para la sensibilización y prevención de este tipo de violencia familiar, así como de protección para las víctimas.

- Aumentaremos la dotación presupuestaria en materia de Mediación, y fomentaremos su utilización, como medida disuasoria de la conflictividad litigiosa existente, tanto en materia penal, civil o familiar.
- Adecuaremos unas oficinas para llevar a cabo actos extrajudiciales y de conciliación, e informando de las posibilidades de evitar las vías judiciales en todo momento.
- Crearemos un Registro Central de Ejecuciones de Sentencias, que garantice una rápida y eficaz gestión de las ejecuciones de sentencias firmes, que permita la interconexión telemática tanto de los Órganos Judiciales y Fiscalía, como de las Policías y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Promoveremos medidas de sensibilización y prevención de la delincuencia juvenil, la modernización de los centros de internamiento de menores, así como garantizaremos la correcta inserción de los menores tras dicho internamiento.
- Continuaremos apoyando a las víctimas de terrorismo, prestando especial atención a la preservación de la memoria de las víctimas del terrorismo en Navarra mediante la implicación de las Administraciones Públicas en el apoyo a las familias, evitando actos de enaltecimiento del terrorismo en edificios y espacios públicos, así como a garantizar el abono en tiempo y forma de las ayudas a percibir por dichas víctimas del terrorismo.

## **SEGURIDAD E INTERIOR**

- Trabajaremos para que exista una coordinación real entre Policía Foral, Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil y Policías Locales.
- Construiremos una nueva Academia Navarra de Seguridad actualizada, con instalaciones policiales acordes a una policía moderna del siglo XXI. Integrará un Centro de Entrenamiento para Unidades Operativas Policiales, con un grupo policial de formación operativa, que tenga la capacidad de actualizar y entrenar con eficacia, tanto a unidades de Policía Foral, como a las diferentes Policías Locales y la Escuela Navarra de Seguridad, que se potenciará en colaboración con el INAP.
- Recuperaremos la Agencia Navarra de Emergencias (ANE) como organismo del Gobierno de Navarra encargado de la gestión integral de las emergencias, con representación real de todos los cuerpos y fuerzas de seguridad que operan en Navarra.
- Realizaremos un análisis pormenorizado de la situación actual de las Urgencias Sanitarias dotando de más medios materiales a aquellos aspectos de la misma que lo necesiten para garantizar un ágil y eficiente funcionamiento de dichas Urgencias.
- Fomentaremos el voluntariado de Emergencias dotándole de formación especializada.
- Realizaremos un análisis coordinado con los miembros del Cuerpo de Bomberos de Navarra sobre la situación del mismo a fin de determinar las necesidades que presenta en su funcionamiento y organización.

- Crearemos un Observatorio de Seguridad en Navarra donde se analicen y se busquen soluciones a las situaciones de violencia o delincuencia que se den en Navarra.
- Potenciaremos la modernización en sistemas de inteligencia y los planes de renovación de vehículos e instalaciones.
- Elaboraremos Planes de protección de infraestructuras críticas en Navarra.
- Crearemos un Gabinete de Prevención de Riesgos Laborales para toda la policía de Navarra, con profesionales titulados tanto internos de la policía como externos, que entiendan y conozcan el trabajo policial, supervisen las incidencias laborales, y realicen propuestas y mejoras para el servicio y el policía.
- Modificaremos la estructura de la Sala del 112 para garantizar la integración y presencia física o telemática de Guardia Civil y Policía Nacional, junto a la Policía Foral. Se geolocalizarán todas las patrullas que puedan hacer frente a una situación de emergencia en Navarra con el fin de que todos tengan información sobre la ubicación de todos, para que en el menor tiempo posible pueda acudir el más cercano o el más preparado en esa emergencia.
- Crearemos un proceso específico de atención a presos y detenidos en el Módulo Hospitalario de Navarra para la adecuada atención de estos salvaguardando la seguridad del resto de pacientes, personal sanitario y miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad.
- Potenciaremos la colaboración de las Policías de Navarra con la Guardia Civil y la Policía Nacional, firmando acuerdos estables y leales donde se facilite información recíproca, se busquen sinergias y se lleven a cabo acciones formativas y/u operativas, para la realización en caso de necesidad de trabajos conjuntos, con total entendimiento, coordinación y eficacia.
- Desarrollaremos programas para mancomunar los servicios de policía entre municipios limítrofes, dotándolos de los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios para un servicio eficaz.

# COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE NAVARRA

*Las políticas de cooperación internacional han contado con un alto grado de consenso desde la primera ley del año 1998 impulsada por el Partido Popular, entonces en el gobierno presidido por el Presidente Aznar.*

*Entendemos la cooperación como política internacional de Estado y coordinada con nuestros socios europeos, por tanto, debe ser sostenida en el tiempo. Desde esta perspectiva, entendemos que la cooperación navarra, debe insertarse en todo el entramado nacional y europeo. Es un activo enriquecedor de España tener una política de cooperación descentralizada, pero a su vez esto supone un riesgo de descoordinación, duplicidades y mayores costes, que debemos evitar. La lealtad institucional es un valor para preservar.*

- Planteamos una revisión de toda la legislación foral, para adaptarla, modernizarla y mejorarla en la misma dirección que ha marcado la nueva ley 1/2023, del 20 de febrero, de cooperación para el desarrollo sostenible y la solidaridad Global.
- Adaptaremos y modernizaremos lo necesario y mantendremos lo que ha funcionado desde el amplio consenso alcanzado en las cortes generales de España.
- Plantearemos varias líneas de trabajo con la participación del nuevo consejo navarro de cooperación al desarrollo que se conforme:
  - Zonas geoestratégicas de actuación de la cooperación de Navarra.
  - Necesidades prioritarias que la cooperación navarra va a atender.
  - Actualización del estatus de cooperante y voluntario.  
Criterios de selección de proyectos, fijación de objetivos, control de gestión, evaluación y acumulación de conocimiento, desde una perspectiva técnica y de minimización burocrática.
  - Mejora de la coordinación de la política al desarrollo municipal y de navarra, con las de España, buscando la optimización de los recursos, aprovechando sinergias y evitando duplicidades que incrementan los costes.
  - Involucrar a la empresa privada en la colaboración y financiación de proyectos al desarrollo.
  - Sistemática divulgación en la sociedad navarra de los proyectos realizados.
- Fijaremos y cumpliremos los objetivos presupuestarios para alcanzar el 0,7 de la renta nacional básica dedicado a la cooperación internacional.

AHORA  *toca*  
NAVARRA

